AÑO XIII.—Núm. 3,880. MÁRTES 15 DE OCTUBRE DE 1872. AÑO XIII.—Núm. 3,880.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

Vobis etiam merito acepta referimus qui tam strenue religionis, et justitiæ partes tuendas suscepistis.....

DIARIO CATÓLICO, APOSTÓLICO, ROMANO.

Deumque, cujus causam agitis, rogamus ut vos in proposito confirmet.—Pio IX *al Director y redactores* de EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En *Madrid*, **12** rs. al mes.—En *Provincias*, **17** rs. al mes, y **50** por trimestre en casa de los comisionados, y **15** rs. al mes y **42** el trimestre en la administracion.—En el *Extranjero*, **70** rs.—En *Ultramar*, **90** reales trimestre.—La administracion no responde de los sellos que se le remitan en carta sin certificar.

PUNTOS DE SUSCRICION.—*Madrid:* En la administracion, calle de Pelayo, números 38 y 40, cuarto principal de la derecha.—*Provincias:* En los puntos que se anuncian el último dia de cada mes.—*París:* Agencia franco-española de D. C. A. Saavedra, 55, rue Taitbout.—*Manila*, D. Cirilo Rivera, calle de Anda, núm. 5.—No se devuelve ningun manuscrito.

SUSCRICION Á FAVOR DE LOS CARLISTAS.

Suma anterior. . .	33,079
D. Roque Dueñas, Tribiño.	20
SEMINARIO CONCILIAR DE CORIA.	
D. Manuel Pizarro Flores.	8
D. Felipe de Sande Cerro.	4
D. Leocadio Lopez Lonio.	4
D. Julian Mancebo Martin.	5
D. Lorenzo Cordon Hernandez.. . .	5
D. Manuel Gutierrez.	3
D. José Vicente Olmedo..	1
D. Saturio Martin Pozo.	3
D. Felipe Aleman.	2
D. José Nuñez.	3
D. Agapito Cortés.	4
D. Pio Diaz Lorenzo.	2
D. Fernando Jimenez Mogollon. . .	4
D. Saturnino Martin.	2
D. Hilario Gañan.	4
D. Nicolás Hervas..	6
D. Facundo Berdion.	6
D. Roman Berjaño.	4
D. José María Salazar.	4
D. José Benito Hernandez.	2
D. Pio Andrada.	4
D. Severiano Jimenez.	4
D. Manuel Pascual.	1
D. Benedicto Hernandez..	2
D. José M. Dominguez Estellez. . .	4
D. Pedro Sabato.	4
D. Celestino Iglesias.	2
D. Segundo García Hierro.	2
Total.	33.198

Sigue abierta la suscricion, para la cual no se admiten sellos de franqueo.

PARTE OFICIAL.

La *Gaceta* de hoy publica el nuevo arreglo de la direccion general de los registros civil y de la propiedad y del notariado, cuya plantilla queda reformada de la manera siguiente:

Un oficial primero, con el sueldo anual de 8,750 pesetas. Un oficial segundo, con el de 7,500 pesetas. Cuatro terceros, con el de 6.500 pesetas cada uno. Dos auxiliares primeros, con el de 6,000 pesetas cada uno. Un auxiliar segundo, con el de 5,000 pesetas. Dos auxiliares terceros, con el de 4,000 pesetas cada uno. Dos auxiliares cuartos, con el de 3,000 pesetas cada uno.

Por otro decreto se promueve á las plazas de oficiales tercero y cuarto de dicha direccion á D. Gumersindo de Azcárate y D. Enrique Santana, auxiliares de la misma.

Por decreto del ministerio de la Gobernacion se nombra en comision oficial de la clase de segundos del mismo á D. Manuel Pascual y Silvestre, gobernador de la provincia de Lérida.

Por otro decreto fecha 14 del corriente, se dispone lo siguiente:

«A los 20 dias de la fecha del presente decreto se procederá á la eleccion parcial de un diputado á Córtes en los distritos de Puente-Caldelas, en la provincia de Pontevedra; Lérida y Tremp, en la de Lérida; Quintanar de la Orden, en la de Toledo; Lucena, en la de Castellon; Ronda, en la de Málaga; Ferrol, en la de la Coruña; Valmaseda, en la de Vizcaya; el de la capital en Tarragona, y Ponce en la de Puerto-Rico.»

CÓRTES.

SENADO.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR FIGUEROLA.

Extracto de la sesion celebrada el dia 14 de Octubre de 1872.

Se abrió la sesion á las tres y leida el acta de la anterior, fué aprobada.

Dióse cuenta del fallecimiento del señor Obispo de Almería, cuya noticia acordó el Senado habia oido con mucho sentimiento.

El Sr. Rojo Arias pidió al Gobierno que enviase los antecedentes sobre la cuestion de relaciones con la Santa Sede.

El Sr. Diaz Quintero pidió nuevos antecedentes sobre los actos de los voluntarios de la Habana.

El señor ministro de Ultramar manifestó que los voluntarios de la Habana habian prestado tales servicios, que sin ellos se habria perdido la isla.

El Sr. Galdo anunció una interpelacion al ministro de Hacienda sobre la deuda al ayuntamiento de Madrid.

Se pasó á la discusion de peticiones.

El Sr. Diaz Quintero habló sobre la sociedad abolicionista.

El señor ministro de Ultramar dijo que ya estaban en Cuba y Puerto-Rico los reglamentos para la ley de abolicion, cuya ley daba tales resultados que en dos años, y sólo en Puerto-Rico habia descendido el censo de esclavos en más de 10,000.

Además hizo la declaracion terminante de que el Gobierno no hacía más en la cuestion de esclavitud que hacer cumplir la ley que rige, nada más absolutamente.

El Sr. Salazar habló en nombre de la comision, sustentando su dictámen de que la solicitud pasase al señor ministro de Ultramar.

El señor presidente dijo que se preguntaria al Senado al votarse la peticion si se aceptaria ó no lo propuesto por el Sr. Diaz Quintero.

Un señor senador protestó diciendo que no era reglamentario lo que se pretendia, y que si el señor Quintero proponia algo, debia hacerlo por una enmienda.

Quedó, pues, sin efecto lo dicho por el señor presidente.

El Sr. Rojo Arias habló para explicar su voto.

El Sr. Suarez Inclan pidió que se leyese el artículo del reglamento que permitia explicar los votos.

El señor presidente manifestó que en el reglamento anterior se permitian.

El Sr. Suarez Inclan dijo que antes sí, pero que ahora no. Quedó, pues, sin efecto el que los senadores explicasen sus votos.

Púsose á votacion el dictámen en que la comision proponia que la solicitud anti-esclavista pasase al señor ministro de Ultramar, y fué aprobada en votacion nominal por 58 contra 16.

Y se levantó la sesion.

Eran las cuatro.

CONGRESO.

Sesion celebrada el 15 de Octubre de 1872.

A las dos en punto se abre la sesion.

Se aprueba el acta.

Varios diputados hacen preguntas de interés puramente local.

El Sr. Rubau de Donadeu intenta dirigir una pregunta al Gobierno del ciudadano Amadeo de Saboya.

El presidente le interrumpe.

Se entabla un curioso diálogo entre este y el Sr. Rubau sobre si al presidente se le puede ó no llamar Sr. Rivero.

Se entra en la órden del dia.

El Sr. Isabal combate el acta de Trujillo en un discurso muy largo.

El Sr. Senden le contesta.

Contesta la comision, y en votacion nominal se aprueba el acta por 113 contra 54.

El señor presidente del Consejo de ministros se levanta á declarar que no puede leer los partes que ha recibido del Ferrol, por creer necesario que permanezcan secretas las disposiciones tomadas por el capitan general de Galicia y las autoridades de la plaza para atacar á los insurrectos.

Continúa la discusion del mensaje.

El Sr. Romero Ortiz rectifica.

Rechaza las palabras del Sr. Martos al acusar al partido conservador de no haber realizado sus promesas.

Dice que la guerra civil no ha concluido, y que si acabó en el Norte, se debió al duque de la Torre que hizo la paz de Amorevieta.

Recuerda que el Sr. Martos apostrofaba el otro dia á las autoridades sanguinarias de otros tiempos, sin recordar que esas autoridades sanguinarias eran el general Córdova, hoy compañero de Gabinete del Sr. Martos y ministro radical.

Rectifica el Sr. Martos.

El Sr. SALMERON (D. Nicolás): Señores diputados, me levanto á terciar en este debate, más solemne por efecto de antiguas tradiciones, que fecundo en bienes positivos para el país.

Lo primero, señores diputados, que me ocurrió al decidirme á hablar en este debate, fué saber lo que significa y representa el discurso de la corona, y qué es y qué significa el mensaje de las Córtes. Cuando yo oia á algunos de los actuales ministros que estábamos en plena situacion democrática, y á algunos conservadores contradecir esta afirmacion y decirnos que el principio fundamental de la situacion actual era la monarquía, decia yo para mí: ¿cómo conciliar estas dos afirmaciones contrarias? ¿Vivimos en un régimen democrático ó estamos bajo la presion de una monarquía con todos sus atributos esenciales, que comprime todos los principios democráticos que hayan podido infiltrarse en la Constitucion del Estado? No me daba ciertamente contestacion sino considerando que el discurso de la corona es un resto del antiguo régimen, una humillacion de la majestad de la soberanía nacional reconociendo un poder preexistente que vedaba al poder legislativo manifestar de una manera soberana su superioridad respecto de aquel que en vez de hacer la ley estaba simplemente destinado á regular su aplicacion y á armonizarla con el poder ejecutivo.

Y que esto lo haga quien no ha recibido sus poderes de la opinion pública, es todavía creible; pero que personas que deben su elevacion á esa opinion pública crean que no hay nada por delante del rey, y que en la consolidacion de una dinastía puede cifrarse la ventura de la patria, eso no lo comprendo; no se cómo se puede decir que eso es democrático; no lo comprendo en alguno de los individuos de la comision.

Que vivimos en una verdadera y completa interinidad hoy como antes de traer al príncipe de la casa de Saboya para que rigiera (hasta el presente, sin génio y sin iniciativa) los destinos del país, lo ha dicho el otro dia el Sr. Romero Ortiz. Ningun poder, ninguna institucion, inclusas la monarquía y la dinastía, están hoy consolidadas; yno hace aun cuarenta y ocho horas que lo confesaba, contestando á un correligionario suyo, el señor presidente del Consejo. Esta interinidad existe, y no podemos prescindir de ella, porque es condicion inherente á las sociedades modernas.

¿No habeis dicho vosotros hace poco tiempo que era inconstitucional la medida de haber dado el poder á los conservadores? ¿No habeis oido á los conservadores en estos mismos dias decir que vosotros le habeis obtenido faltando á la Constitucion? ¿Pues qué más prueba quereis de que aun en España no se conquista el poder en los comicios, sino por el capricho del monarca ó por el miedo á las amenazas de partidos populares? Contra estos hechos no bastan razones, no alcanzan sofismas.

Se ha creado una monarquía familiar, como aquella que vosotros mismos habiais dicho en un manifiesto, que yo tambien firmé, que no la queríais. Olvidásteis que no se puede echar el vino nuevo en ódres viejos, porque aquel fermenta y estos no pueden resistir la fuerza del gas; olvidásteis que no podian compadrarse la democracia y la monarquía, y de aquí resultó naturalmente que parte de los que hicísteis la Constitucion, gravitais indefectiblemente hácia la república, y que otra parte gravita hácia la antigua monarquía, deshaciéndose del título I, que pesa sobre ella, y que quisiera destruir ó inutilizar al menos con sus antiguas artes de Gobierno. No; no hay lazo posible de union entre vosotros, por más que pretenda demostrar lo contrario el señor Canalejas.

Y si no os bastara para convenceros de la imposibilidad de que os hablo, oid que los Gobiernos vienen aquí inconstitucionalmente, reparad en lo que son la monarquía y la democracia. La monarquía, engendrada por la Iglesia y por el feudalismo, al nacer en la Edad Media, se sobrepuso á la aristocracia y al Clero, porque representaba la nacion, porque representaba el pueblo. ¿Por qué vale más D. Pedro de Castilla que la nobleza y el Clero de su tiempo? Porque era el órgano, el representante de la nacion entera, y representando el todo, valia más que los otros poderes.

Pero cuando ya no sucede esto, cuando todas las fuerzas sociales tienen su representacion especial, ¿que le queda al monarca? Dónde encontrais su necesidad y su importancia? ¿Creeis que puede ser el punto de union entre lo antiguo y lo nuevo? No; ese punto de union no es la monarquía, es la democracia, que dió orígen á aquella, y que hoy no necesita ya de su forma, porque se puede manifestar de otra manera.

Y aun afirmais que la monarquía y la dinastía son los fines políticos y sociales del Estado. ¿Dónde habeis aprendido eso? No: la monarquía y la dinastía son medios efímeros y transitorios para realizar el derecho. ¡Cómo vosotros, demócratas, podeis atreveros á decir que puede ser un fin para España el que reine sobre ella contra la voluntad de los españoles la casa de Saboya! No; ese no es fin; es medio, y un medio accidental y transitorio; y vosotros mismos lo decís cuando hablais sin contradecir vuestras propias ideas. Si esos poderes pueden reformarse y desaparecer de un modo ó de otro, ¿cómo han de ser fines? Si no se pueden reformar, ¿cómo quereis sostener el principio de la voluntad nacional, y cómo os llamais demócratas? Hallo, pues, un anacronismo en vuestra afirmacion cuando decís que la monarquía y la dinastía son un fin de la política española; léjos de eso, habeis debido considerarlos como un medio, y como un medio histórico del momento, que debe desaparecer tan pronto como lo crea necesario la soberanía de la nacion.

Yo voy á examinar ciertos actos: voy á haceros ver cómo la corona ha resuelto determinadas crísis, y os convenceré de que se han resuelto precisamente contra la voluntad nacional.

El señor PRESIDENTE: Señor diputado, debo recordar á V. S. que la persona del rey y sus actos no pueden discutirse segun la Constitucion.

El Sr. SALMERON (D. Nicolás): Reconozco que el rey es irresponsable é inviolable, por absurdo que esto parezca; pero no entiendo que por esta causa me esté á mí vedado examinar sus actos, aunque caiga sobre otro la responsabilidad de ellos.

El señor PRESIDENTE: No puedo admitir esa teoría, porque es la negacion del régimen parlamentario. Si S. S. quiere combatir á los ministros, todos los actos del monarca están representados en ese banco. No puedo consentir otra cosa; y ántes que permitirlo dejaria este sitial.

El Sr. SALMERON (D. Nicolás): No solo respeto las indicaciones de S. S., sino que reconozco las exigencias de su posicion; pero tengo el derecho de demostrar, como ha querido negarse, por un acto régio aconsejado por ministros responsables, pero acto régio, en fin, la soberanía de la nacion, principio y fuente de todos los poderes del Estado.

El señor PRESIDENTE: Si S. S. se refiere á los señores ministros puede hacerlo.

El Sr. SALMERON (D. Nicolás): Yo dirijo mis cargos á los ministros; si pasando por cima de ese banco, van á otra persona, no seré yo quien la acusa, sino sus actos.

El señor PRESIDENTE: S. S. sabe ya bien hasta donde llega su derecho, y le ruego que no me dé la amargura de llamarle al órden, porque seria muy desagradable para mí verme en necesidad de hacerlo.

El Sr. SALMERON (D. Nicolás): Pues bien; respetando las indicaciones del señor presidente y dando otro sentido, si no otra intencion, á mis palabras, os diré que despues de una discusion detenida, y cuando se dudaba si se debia ó no abrir paso á ciertas ideas, se suscitó una cuestion política; cuando imperaban en el poder aquellas ideas que no dejaban á los republicanos otro camino que el bárbaro camino de la fuerza, se indicó que no podia atenderse para dirigir la política de España á los votos de aquellos que no estaban conformes con las instituciones actualmente vigentes en España; y atendiendo solo á lo que decian los votos que no se habian descartado, se cometió un delito de lesa Constitucion que bastaria para que hubiera bajado de su puesto el que le cometió.

El señor PRESIDENTE: Señor diputado, me va á ser imposible dejar que S. S. continúe por el mal camino que ha emprendido.

El Sr. SALMERON (D. Nicolás): Voy, pues, á otro camino, donde la misma tendencia habrá de manifestarse, y la misma consecuencia podrá sacar el pueblo español.

¿Qué estiman los individuos del Gobierno y de la comision que merece atenderse en segundo lugar para el sistema de leyes que deben emprenderse en esta legislatura? El segundo lugar le dan S. SS. á las relaciones del Estado con la Iglesia. Y es, señores, que no puede hablarse de Monarquía sin recordar el antiguo consorcio del Trono y del altar, sin el cual no ha podido vivir nunca la institucion monárquica. Para poder vivir la Iglesia y la Monarquía, tenian que prestarse la una el brazo secular, la otra el poder espiritual; y lo mismo que aquella bárbara institucion que impedia las manifestaciones exteriores de la conciencia, entregaba los culpables al brazo secular para no poner en ellos sus manos sagradas, asi el Estado creia que su primera atencion debia ser la atencion para la Iglesia.

El señor PRESIDENTE: Perdone V. S. un instante, señor diputado; se va á preguntar si se prorroga la sesion.

Hecha la pregunta, el acuerdo fué afirmativo.

El Sr. SALMERON (D. Nicolás): Procuraré reducir algo mi discurso por no molestar.

Esta alianza, señores, del Trono y del altar está significada en el discurso de la Corona en una frase tan explícita, que se dice que el Rey siente no haber restablecido las *antiguas* relaciones con la Iglesia. Fíjense bien los Sres. diputados en esta palabra; no son las relaciones que han nacido de la revolucion, sino las que radicaban en la supresion del culto á los españoles. Bien es cierto que la comision, reconociendo que aquellas son imposibles, y que si han de existir esas relaciones con la Iglesia han de ser otras nuevas, ha deslizado indicaciones que yo no puedo ménos de aplaudir, de respeto igual para todo clero y para todo culto. Este es el desarrollo de la libertad de cultos, sin el cual esa libertad no existe.

Vamos á tener un respeto igual á todo Clero, á todo culto, y por consiguiente no necesita atemperarse la Constitucion del Estado a las exigencias de una institucion, de un fin que, si en otro tiempo fué superior, hoy es inferior y subordinado al fin del Estado mismo. España, señores, ha tenido tambien su Wesphalia en 1869, desentendiéndose de esas exigencias que todavía se anidan en el más alto poder del Estado.

Dado el principio de la actual organizacion, ¿es posible, es legítimo, puede decirse, sin infringir la Constitucion, lo que en el discurso de la Corona y en el mensaje mismo se dice acerca de este punto? ¿Puede el rey, como jefe del Estado, invocar sus sentimientos piadosos para imponer su criterio al poder legislativo? ¿Podeis vosotros arrogaros una representacion que los electores no tienen, y que si vosotros la invocáseis la usurparíais? Vosotros podeis tener el sentimiento, el espíritu católico; vosotros podeis ser católicos en vuestra conciencia, pero no como representantes del país; yo protesto contra semejante afirmacion que me usurpa la libre representacion de mi conciencia. Vosotros no podeis llamar católico al Congreso de España; si los verdaderos católicos estimaran en algo más que como instrumento del poder al catolicismo, protestarian desde el fondo de su conciencia contra la aseveracion de que haya un Congreso católico.

No se podrian levantar entonces en él la voz honrada del Sr Suñer y Capdevila ni la mia, que se alzará siempre contra los principios católicos. Sabedlo, señores diputados, sabedlo, señores ministros, no os es lícito, so pena de infringir el artículo 24 de la Constitucion, invocar el catolicismo; ni á vosotros como Gobierno, ni al rey como jefe del Estado.

El catolicismo no puede ser representante de los principios liberales, porque estos parten de la libertad de la conciencia humana y de la emancipacion del espíritu, cuando precisamente el catolicismo tiene un solo y fundamental artículo: no creais lo que vuestra conciencia os dicte; creed en el dogma que es impuesto y revelado.

Decia, señores, que cuando tal es el espíritu de la generacion presente, no es posible invocar en el seno legislativo el espíritu del Dios católico.

Pero además de esto hay que denunciar tambien ante la sana conciencia del pueblo español el espíritu que domina en el proyecto de ley presentado por el Sr. ministro de Gracia y Justicia. Hay el propósito de que el culto y clero sean pagados por los municipios y las provincias, respondiendo á un principio que yo oí en cierta ocasion á una persona, acaso no extraña á este proyecto: «¿quién es enemigo del que cobra? decia esa persona. El que paga.» Pues hagamos depender al bajo clero del municipio y al alto clero de la diputacion provincial, y el encarnizamiento que traerá entre esas corporaciones la lucha por el becerro de oro hará que vayamos descatolizando este pueblo y se estimen más los bienes que se cotizan en la Bolsa que los bienes que se prometen para más allá de la tumba.

Sr. Presidente, me encuentro algo fatigado y desearia descansar unos cuantos minutos.

El Sr. PRESIDENTE: Se suspende esta discusion por 15 minutos.

Continuando la discusion á los 15 minutos dijo:

El Sr. SALMERON (D. Nicolás): Señores diputados, en crudo, soy partidario de preparar la emancipacion de todas nuestras colonias, estimando atentatorios de la dignidad humana el mantener la dominacion oprobiosa que existe en mal llamadas provincias y colonias para que las exploten los representantes del poder de España y se extiendan riquezas que son verdaderas latifundias para los poseedores, y que el Estado consiente se rieguen con sangre humana.

Llamadme despues de esto filibustero: no seré sino el hombre dispuesto á votar que nuestro régimen colonial convierta pronto las colonias en estados libres que se rijan por sí mismos y no tengan con nosotros más vínculos que el de hijos agradecidos á quienes hubiera educado su padre.

Tengo que pasar ya á otros puntos porque el tiempo apremia y las fuerzas me faltan. Ocasion tendré de decir más acerca de este asunto, y de convencer del error en que están á los que consideran más oportuno conservar esas llamadas posesiones, para que en ellas gocen pingües sueldos los empleados y fabriquen grandes fortunas.

Permitidme, señores, un recuerdo tristísimo; se viene oponiendo gran resistencia á la abolicion de la pena de muerte por no haber dinero para establecer un buen sistema penitenciario, y se invierten luego grandes cantidades en hermosear el ministerio de la Guerra; y mientras los maestros de instruccion primaria se mueren de hambre, se gastan en obras de ese género triple suma de la que se da para la instruccion del país.

Y paso á otro punto; el que se refiere á la organizacion del ejército. El ejército, señores, ha hecho todas las revoluciones y todas las reacciones; se habia constituido una situacion civil, que nos ofreció destruir el militarismo, que impone miedo y espanto en los liberales, á la vez que infunde esperanza en los reaccionarios; nos ofreció además otra cosa: la abolicion de quintas. ¿Qué impresion produjo este anuncio del Gobierno? El de prodigarle las mayores alabanzas en todos los ámbitos de la monarquía. Pero ¡cuán lejos estaban los que llegaron á creer que se iba á abolir el servicio obligatorio, de que á seguida se les iba a exigir una quinta de 40.000 hombres!

Para concluir, voy á decir algunas palabras acerca de la situacion del país. Segun la política que se ha venido siguiendo, el régimen democrático está muy lejos de haberse cumplido ni de haber penetrado en las costumbres. La inmensa mayoría del país es indiferente á la política; la minoría es la que interviene, y de esta minoría sólo una exígua parte tiene principios y determina su conducta con arreglo á ellos. Hasta ahora la política radical, excepcion hecha de uno ó dos principios, se ha reducido á promesas no realizadas; el partido conservador ha procurado que el pueblo sea incapaz de constituirse por sí mismo, y solo á la propaganda de los demócratas antiguos, y ahora de los republicanos, se debe la conciencia política en España. ¿Qué partidos hay dispuestos á consolidar lo existente? Los dinásticos conservadores y los radicales dinásticos, de manera que os veis privados del concurso de todos los que no son dinásticos, incluso los verdaderos conservadores, los cuales no penetrarán en la actual situacion, porque es para ellos un obstáculo una monarquía elegida por el voto popular, y estiman que la sociedad debe afirmarse en principios que representen una autoridad anterior á esa soberanía.

Y aunque de paso, daré algunas explicaciones para satisfaccion del ministro de Fomento, que parecia ignorar lo que la república federal significa, y en esto creia ver un obstáculo á la gradual transicion del régimen actual al republicano. Se refiere la organizacion federal al interior organismo de los poderes del Estado. Dentro de esta organizacion de poderes, lo que exige el ideal republicano es que desaparezca la confusion en que están hoy los poderes constituidos: vuestro rey (hablo como institucion) hace un papel tristísimo; no tiene personalidad; así es que hace y no es responsable; es un cuerpo sin alma; el alma es el ministerio que le aconseja, y sin embargo, precisamente ese ministerio depende en su existencia de aquel cuerpo inanimado, que por lo mismo que no tiene alma, con frecuencia obra sin inteligencia. Sin embargo, ese rey penetra en el poder legislativo, porque en la sancion de las leyes puede decir que no; y dejais, en suma, en esta confusion de poderes de tal manera cohibida la accion de cada uno de nosotros, que los diputados entienden que vienen á servir al Gobierno unos y otros á combatirle.

Pues con el organismo federal que pide la libertad de la organizacion de los poderes del Estado que quita al jefe del Estado el poder ejecutivo, nosotros acabamos con lo que ha hecho imposible hasta ahora el imperio de la libertad.

Los derechos de la personalidad humana, como los principios fundamentales de la propiedad y de la familia, no tema el señor ministro de Fomento que queden huérfanos bajo los principios que profesa la república federal: todo esto está bajo la salvaguardia superior del Estado más alto, el nacional.

Y voy á concluir: yo entiendo que es esta la ocasion, porque es muy posible que no se presente otra más solemne, de exponer por mi parte, segun mi juicio, cuál es la mision de España y cómo debe realizarse. Entiendo, y esto me complazco en reconocerlo, que hay algun principio comun entre lo que ese Gobierno representa y lo que nosotros mantenemos: ese Gobierno aspira, como nosotros, á realizar la democracia, á afirmar la democracia con la libertad. Mas para esto es necesario tener valor bastante para decirlo.

Decid, señores, decid con noble franqueza que os habeis valido de la monarquía y de la dinastía como único instrumento que teneis á la mano, y que si en algun momento la monarquía y la dinastía son obstáculos para realizar la democracia, dejareis ese instrumento anticuado, caduco, inútil, para realizar vuestro fin en lo esencial y fundamental, para tomar otro medio más adecuado para realizar vuestras aspiraciones conformes á justicia y á derecho. ¿Qué inconveniente puede tener un Gobierno en estos tiempos que se llaman democráticos para decir esto? Por esto aplaudí el sentido del discurso del Sr. Echegaray, al cual sin embargo S. S., tal vez por las exigencias de su posicion, añadió un final que me atrevo á decir que no estaba en la índole y sentido de todo el resto, donde se habia mostrado verdaderamente fiel á los principios democráticos y á la Constitucion del Estado.

Tened, pues, el valor de que os he hablado; decid que esto vale y significa la política radical. Aspirad al honroso y grande título de gobernantes que no gobiernan por el monarca y para el monarca, sino para afirmar la democracia.

Y si esto es en el interior, en el exterior no debeis olvidar nunca que las naciones latinas son las llamadas á realizar el ideal del organismo político, así como las germanas son las llamadas á realizar el ideal del organismo social. Quizá ninguna nacion esté en condiciones mejores que la España para realizar hoy el ideal de la república; inspirándoos en este sentimiento, podeis realizar tambien otro ideal, acariciado desde hace mucho tiempo por todos los españoles, el ideal de la union ibérica, imposible con la firme cadena de la monarquía, posible solo bajo la egida de la república, en cuyo nombre os exijo yo la preparacion de esa reforma, que puede ser un paso importantísimo en el bien total de la humanidad.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS: He pedido la palabra nada más que para decir dos: lo avanzado de la hora y el haber de hablar mañana, me impiden contestar al señor Salmeron; pero tengo el deber de decir, sin entrar en la cuestion de Ultramar ni en otras que ha tocado S. S., que ningun ministro se considera hoy con el valor que el Sr. Salmeron desea, porque no puede llamarse valor el hacer traicion á lo que se ha defendido y al poder y á la persona de quienes se ha recibido un puesto. Yo se lo voy á decir al Sr. Salmeron y á la Cámara y al país: antes que liberal y que español y que ministro, quiero ser un hombre honrado y decente, y no lo seria si siguiera los consejos que hoy me ha dado su señoría, consejos que, por lo mismo, no estoy con ánimo de seguir nunca.

El señor PRESIDENTE: Orden del dia para mañana: Continuacion de la discusion del mensaje, y los demás dictámenes que están sobre la mesa.

Se levanta la sesion.

Eran las ocho y cuarto.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

MADRID, 15 DE OCTUBRE DE 1872.

AVE, REX.

II.

Pero no se trata de definir, Sr. Montero, los *destinos* que tenga hoy que *cumplir* la Iglesia, pues aun dado que este no fuese ya punto muy definido, resultaria siempre que no es V. E. la autoridad llamada á fijarlo. Lo que en todo tiempo y lugar tiene que hacer la Iglesia, lo sabe ella perfectamente, y ni necesita ni tolera que se lo enseñe nadie. Sociedad que, por su mismo orígen divino, «no necesita pedir á la ley civil un título de legitimidad para existir»; sociedad que «tiene indiscutible derecho á la idependencia»; sociedad, por consiguiente, á quien es obligatorio «asegurar los medios económicos que la son indispensables para el desempeño de su sagrado ministerio» (palabras todas del señor Montero Rios), V. E. reconocerá que todas estas prerogativas de la Iglesia resultarian ilusorias á la hora y punto en que el Estado se arrogase la facultad de trazarle el círculo de su accion sagrada.

Por lo mismo que la Iglesia es una sociedad independiente, y más aún por ser directamente de orígen divino esta independencia, sólo ella tiene derecho á definir la naturaleza, fijar las condiciones y trazar los límites de su ministerio sagrado; sólo ella, por consiguiente, es autoridad para decretar cuáles son *los medios indispensables* al desempeño de ese ministerio.

Todo lo más que á cada Estado puede concederse, respecto de la Iglesia en este punto, es examinar si esos medios que ella haya juzgado indispensables son legítimamente adquiridos. O de otro modo, la cuestion acerca de este punto no varía más que sobre si la Iglesia posee ó no su propiedad conforme á los principios universales del derecho, y á las leyes del Estado que no se aparten de estos principios, porque si se apartan, no son tales leyes.

Ayuntamiento de Madrid

En resúmen, la Iglesia, ó es ó no propietaria legítima. ¿No lo es? V. E. no ha osado afirmar semejante monstruosidad, y eso que su audacia es de marca mayor. ¿Lo es? Pues entonces hay que reconocerla como tal, y, por consecuencia, hay que respetar íntegramente el dominio y la posesion, no ya sólo de los medios que ella crea «indispensables para desempeñar su ministerio sagrado,» sino de cuantos tenga adquiridos con cualquiera de los títulos legítimos de propiedad.

Allí donde se acaba la fiel observancia de esta teoría, Sr. Montero, allí empieza el robo; porque lo mismo segun la ley divina que segun el derecho natural, el robo consiste en tomar injustamente lo ageno, ora sea indispensable, ora no, al despojado. Indispensable ciertamente no es el reló, y V. E., como ministro de Justicia, seria riguroso contra el juez que no procesase á los rateros de relojes.

Horrible, horribilísima cosa es que hayamos llegado á tiempos en que sea necesario, absolutamente necesario, recordar estas vulgaridades de lógica y de moral.

Por haberlas olvidado, el Sr. Montero Rios se ha tomado el trabajo, completamente inútil, de reseñar las vicisitudes por que ha ido pasando la propiedad de la Iglesia «desde los primeros tiempos de su existencia, en que fué perseguida como asociacion ilícita,» hasta el momento presente, en que S. E. la persigue despues de declararla lícita.

No habia para qué desperdiciar asi tantos tesoros de erudicion. Con mayor sobriedad puede referirse esa historia. Veamos primero cómo la condensa la filosofía del Sr. Montero Rios.

«Los medios de accion de que la Iglesia ha gozado y goza en el mundo, si han sido siempre legítimos en su fundamento, han sufrido las influencias de la historia en su modo de ser y en su organizacion variable y contingente. Cuando esta organizacion dejó de estar en armonía, segun las épocas, con otras instituciones igualmente legítimas, surgieron terribles conflictos, que, al modo de misteriosos agentes de la Providencia, que desde la eternidad de su ser traza en el tiempo los derroteros de la humanidad, fueron el doloroso pero eficaz medio de restablecer la armonía y el concierto pasajeramente perturbados. Los eternos principios del derecho que presiden los destinos humanos y que constituyen ese cuadro de leyes del mundo moral que los errores y pasiones de los individuos no alcanzan á derogar, van realizándose siempre á través de las faltas y de los crímenes de que la mísera condicion humana ha sembrado su camino en el inmenso campo de la historia.»

Nosotros, con mejor historia y con mejor filosofía que el Sr. Montero Rios (porque es la historia y la filosofía de la Iglesia), entendemos que las cosas no pasaron precisamente como su excelencia lo copia de alguna Revista germanóloga y protestante. El caso fué, y continúa siendo, el siguiente:

La Iglesia no ha dejado jamás de estar en armonía con ninguna otra institucion legítima; pero como jamás lo ha estado con ninguna ilegítima, ha tenido siempre mucho que sentir. Centinela avanzada de todo derecho; protesta siempre viva contra toda fuerza injusta, naturalmente ha excitado en todo lugar y tiempo la saña de todos los opresores, la envidia de todos los poderosos, el recelo de todos los usurpadores. Y como la mísera prole de Adan está condenada visiblemente á luchar contra la tiranía de sus propias pasiones, la Iglesia, destinada visiblemente á tremolar en esa lucha los pendones de la libertad, no ha podido ménos de ser incesantemente víctima de la opresion, de la usurpacion y del despojo. Los que no han querido verla poderosa, lógicamente no han querido verla rica.

Piense en esto el Sr. Montero Rios, y hallará la explicacion lisa y llana del por qué tantas y tan hermosas vicisitudes «han pasado en su modo de ser las instituciones históricas de la Iglesia,» y mucho más «las que han corrido los medios temporales de que ha necesitado siempre para sostener el culto y atender al mantenimiento de sus ministros.»

Esta explicacion enseña el por qué la propiedad de la Iglesia, lo mismo que su libertad, y en una palabra, el ejercicio de todos sus derechos, han sido constantemente objeto de privilegios odiosos, lo mismo bajo el poder de los Césares romanos y bizantinos, que de sus espúreos sucesores los emperadores de Alemania, que de sus continuadores los príncipes protestantes, que de los herederos legatarios de estos mónstruos, los Gobiernos liberales.

Si para justificar los nuevos despojos y las nuevas usurpaciones y los nuevos escarnios que el Sr. Montero Rios intenta hoy contra la Iglesia, no há menester más que apoyarse en antecedentes jurídicos, excusa de apelar á todas las citas históricas amontonadas en su preámbulo; bástale considerar, por un lado lo que es el mundo, y por otro lo que es la Iglesia, y hallará que los despojos consumados contra ella, no son, no, como su excelencia indica, resultado de naturales evoluciones del movimiento social, ni de esfuerzos para armonizar legitimidades de diverso órden, sino pura y simplemente una série no interrumpida de acciones y reacciones de la codicia y de la soberbia naturales del hombre contra el permanente influjo sobrenatural y divino de la caridad de la Iglesia.

Legataria universal la revolucion moderna de todas las teorías inventadas y de todas las violencias ejercidas en todo lugar y tiempo por aquellas pasiones, ciertamente no perseguiria á la Iglesia con la rabia que lo hace si el catolicismo no fuese más que *un culto externo*. Encerrárase el Sacerdote en la sacristía; limitárase el apóstol á consumar su mision en el recinto material del santuario, y es muy posible que la revolucion mirase entonces con benévola indiferencia el dogma, la gerarquía, la liturgia y aun las pompas del catolicismo. Pero el catolicismo es mucho más que esto, y por eso no se le perdona.

El catolicismo es el Dios-Verdad, comunicándose perpétuamente á las inteligencias, y de aquí el ódio de los sofistas. El catolicismo es el Dios-Caridad, comunicándose perpétuamente á los corazones, y de aquí el ódio de los ricos sin miscricordia y de los pobres sin paciencia. El catolicismo es el Dios-Justicia, mostrando perpétuamente las normas de toda legítima autoridad humana y las condiciones de toda legítima libertad, y de aquí el ódio de todos los demagogos y de todos los césares. El Catolicismo, en suma, es la doctrina de Dios y la ley de Dios, abrazando como una suprema síntesis activa y fecunda al hombre todo entero, en el pleno conjunto de sus relaciones morales, es decir, de sus condiciones propiamente humanas, y de aquí el ódio de todos los socialistas y de todos los stato-latras que para regir la vida individual, lo mismo que la vida social del hombre, no quieren reconocer ni seguir otra regla más que la mera razon y la mera voluntad humana.

Este es el odioso vínculo que, continuado en toda la sucesion de las edades católicas, ha unido en un mismo principio y en un mismo término las inteligencias y las voluntades de poderes al parecer inconciliables. Ese ódio ha inspirado las mismas palabras y los mismos procedimientos á los emperadores gentiles y á sus pretorianos, á las Córtes bizantinas y á sus serviles leguleyos, á las Asambleas representativas y á los comicios populares, á los césares altivos y á los tribunos frenéticos:

Todos ellos han dicho constantemente á la Iglesia: «Sé lo que quieras, con tal que no quieras ser espíritu vivificador de todas las instituciones sociales: discute libremente sobre abstracciones teológicas que nosotros despreciamos; vístete el traje que quieras, y ordena como te acomode ceremonias y ritos de que nosotros nos burlamos. Pero, ay de tí si penetras en el hogar de la familia; ay de tí se osas fiscalizar uno solo de los decretos del Estado; ay de tí si te eriges en Providencia de los menesterosos, en maestro de los ignorantes! Todo esto es nuestro. Cuando en ello te mezclaste, fuiste usurpadora; hoy hemos recobrado todo eso que es nuestro exclusivamente.

Venga, pues, á poder nuestro la riqueza que para todo eso te dieron siglos de fanatismo y de ignorancia. Nada de eso te pertenece, y en cambio lo piden con voces de sangre nuestras insaciables concupiscencias.»

Y dicho y hecho. «Despues que la escarnecieron, la desnudaron del manto..... y la llevaron á crucificar.»

Veames cómo el Sr. Montero Rios ha sido fiel al programa de sus antecesores.

SOBRE EL DISCURSO DE SALMERON.

El Congreso español no es hoy más que un foco de ataques contra toda religion y contra todo trono. Allí hay un Gobierno monárquico que tiene la presuncion de representar á un pueblo que es católico, y la monarquía y el catolicismo están ruda y constantemente combatidos en aquel lugar, donde impera con absoluto dominio el espíritu revolucionario, que es espíritu de rebelion y de impiedad.

Buena prueba de esto es el discurso pronunciado ayer por el Sr. Salmeron (D. Nicolás), á quien no mueve tanto el interés de partido como el encono contra la religion. Sirve á los principios democráticos, trabaja en favor de las soluciones republicanas y en contra de la dinastía de Saboya, pero principalmente abre sus labios para combatir una religion y un culto que, en vez de divinizar la razon humana, rinden adoracion al Sér absoluto, infinito, creador de todo lo que es.

El Sr. Salmeron es un testimonio vivo de los funestos estragos que ha causado en España el régimen de los moderados. Se ha educado el Sr. Salmeron en las escuelas y universidades del país, pero se le dieron maestros que venian de las regiones de la duda, y que turbaron y sedujeron su inteligencia. Discípulo primero, admirador despues y luego propagandista de las doctrinas que divinizan la razon humana, el Sr. Salmeron, que podia haber sido un faro, es una hoguera, un instrumento de destruccion.

Con su palabra procurará demoler creencias, destruir esperanzas, matar consuelos, perturbar inteligencias y agitar corazones. Anhelando por «la libertad del espíritu y la emancipacion de la conciencia,» contribuirá á fundar el imperio de la duda y de la negacion, dentro del cual ni la conciencia puede ser libre, ni el espíritu independiente. Citaba el Sr. Salmeron ayer la frase del poeta, de que «no puede ser señor el que lleva el corazon esclavo;» y sin duda por eso quiere romper el lazo de la religion, como si el hombre, sin religion no se hiciese esclavo al pretender conquistar la soberanía absoluta, que nunca alcanzará porque es en su esencia limitado y finito, y vive sugeto al mal y al error.

Si los enemigos de la religion tuviesen algo con que sustituirla, seria ménos absurdo su empeño en combatir lo que tienen la desgracia de desconocer y odiar. Pero ¿puede el señor Salmeron pretender que su sistema sea reconocido y seguido? ¿Puede ofrecer otra cosa que duda é incertidumbre? ¿Puede hacer más que «declarar al hombre soberano y á la razon independiente» y darle por imperio el cáos y por trono la negacion? ¿Y qué reino se puede fundar con tales elementos?

El hombre soberano y libre del Sr. Salmeron es un ser harto desdichado. No cree y no adora más que á su razon y á sus apetitos, y en todos los momentos de la vida encuentra muy flaco el oráculo de la verdad, y muy pobre el Dios, á que rinde culto, sin poder saciar jamás la sed de verdad y de bien que siente la naturaleza humana.

El Sr. Salmeron cree que la religion ha muerto; lo mismo creia Voltaire hace cien años, y desde entonces acá el espíritu religioso ha hecho grandes cosas y llevado á cabo gloriosas conquistas. La religion no muere ni puede morir: aunque en la perpétua lucha en que vive pueda parecer vencida, ella es siempre vencedora, porque el hombre no encuentra libertad más que en ella, y en la misma victoria del espíritu del hombre sobre la religion, está el triunfo de la religion y la ruina del hombre. Los altos principios y verdades eternas que la religion ha traido al mundo, por otra parte, viven y vivirán, siendo el único elemento vivificador de los pueblos y de las sociedades, y si, en momentos dados de la historia, la incredulidad se extiende, el culto de Dios es perseguido y la razon es adorada, al cabo el hombre suspira por su libertad, y las inteligencias vuelven al centro de atraccion para iluminarse y engrandecerse.

No; la religion no muere, la Iglesia no perece. Las sostiene la divina imperecedera esencia que las dá vida, y aun entre los hombres hallan todavía confesores y mártires, testimonio invencible de poder y de vida.

No; la religion no muere; morirán esas estériles y deslumbradoras teorías que la combaten y que no dan señales de fecundidad, aunque se extiendan y propaguen y lo llenen todo, como las nieblas y las aguas. Estas pasarán, y lucirá el sol fecundo de la religion, que produce la virtud y el heroismo.

Todavía las naves que son impelidas por las fuerzas aplicadas por la ciencia moderna, llevan á remotos confines los soldados de la fé y los apóstoles del Evangelio, que van á consolar y á instruir y á dar luz y vida á infelices séres humanos, por quienes nada hace la filantropía de la democracia: todavía hay quien consagra, en nombre de Cristo, su libertad, su reposo y su sangre, á exparcir el bien y la verdad entre los hombres.

Esto lo produce el espíritu de la religion, que está *muerta*, y la democracia y la filosofía, que viven y reinan, no producen, en favor de los pobres, de los esclavos, de los oprimidos, mas que estériles discursos, en que no siempre buscaran aplausos y honores los filántropos que quieren hacer libre al hombre, pero en que nunca encuentran afrentas crueles, ni peligros horribles, ni hacen sacrificios ignorados como los apóstoles de la idea *muerta*.

Entre una y otra, esté seguro de ello el señor Salmeron, la victoria será del *cadáver galvanizado*.

No solo combatió el catolicismo el Sr. Salmeron en la sesion de ayer; combatió tambien la monarquía, en especial la de D. Amadeo, con tal vigor y fuerza, que no le quedó hueso sano á la obra de los 191. Escandalizábanse los ministeriales de que el Sr. Rivero no le llamara al órden; pero el presidente no le oia con desagrado, y solo por el bien parecer le detuvo en su peroracion cuando trataba de personalizarse demasiado con el mal aconsejado príncipe de Saboya.

Tampoco se escandalizó el presidente de oir al Sr. Salmeron que es partidario de la emancipacion de las colonias, ó lo que es igual, de que Cuba se pierda, y se pierda Puerto-Rico. La cosa es un poco fuerte; pero el Sr. Salmeron tiene, por lo ménos, el mérito de la franqueza.

El Gobierno oyó con mucha calma la afirmacion, y ni de cumplido protestó contra ella el Sr. Ruiz Zorrilla al contestar al diputado republicano.

Las noticias que ayer tarde circularon acerca del estado de la insurreccion del Ferrol, nada tenian de tranquilizadoras para los hombres de la situacion. Al mismo tiempo, el silencio del Gobierno servia de apoyo á toda clase de conjeturas, cosa nada extraña, si se tienen en cuenta los alardes de amor á la publicidad que suelen hacer los ultraliberales cuando se encuentran fuera del poder. El Gobierno ponia por pretesto de su silencio la necesidad de no entorpecer los planes del capitan general de Galicia. Pero ¿no se podia dar noticias del estado de los insurrectos, de las posiciones que ocupaban, de las fuerzas con que contaban, y de otras cosas, sin tocar para nada á los planes del Sr. Sanchez Bregua? Es claro que sí: el silencio no tenia más que dos explicaciones, á saber: ó que el Gobierno carecia de noticias, lo cual era un síntoma fatal, ó que las que tenia eran malas.

Si se leen con alguna detencion las noticias publicadas por los diarios más afectos al Gobierno, se descubre fácilmente que el Gobierno tenia ayer motivos poderosos para callar. En otra parte pueden verse varios párrafos de diferentes periódicos, entre los cuales hay algunos que revelan que la insurreccion del Ferrol continúa más pujante que el dia que estalló, que los insurrectos, léjos de intimidarse y perder terreno, se han envalentonado y han obtenido ventajas.

Mas á todo esto todavía no hay indicio alguno que demuestre que el movimiento de que hablamos no es un hecho aislado. Ningun dato concreto, absolutamente ninguno hay todavía que nos haga suponer que al estallar la insurreccion del Ferrol contaran sus promovedores con la seguridad de que serian secundados en otros puntos por estar así convenido. Y sin embargo, el Gobierno teme que la insurreccion estalle en otras provincias, y es natural que lo tema, ya porque aunque no se tenga dato alguno se puede sospechar que los sublevados del Ferrol estuvieran en relaciones con alguna gente del interior de España, ya porque la resistencia de los del Ferrol necesariamente ha de alentar á los que acechan una ocasion oportuna para alzarse contra una situacion política generalmente odiada, y á los republicanos y demagogos.

Los periódicos ministeriales continúan dando noticias del envío de fuerzas á ciertos puntos, de la concentracion de la guardia civil en otros, y de medidas de precaucion que indican fundados recelos por parte del Gobierno. A aumentar estos recelos contribuirá la actitud de los republicanos, que hoy no es ya la misma de ayer.

La Discusion, órgano más genuino de los republicanos benévolos, empezó por censurar con ciertos rodeos el alzamiento del Ferrol, despues escribió en términos ambiguos que revelaban perplegidad, y desde hoy ya no dice por su cuenta ni una sola palabra, lo cual significa que la incertidumbre es mayor hoy que ayer, y acaso, acaso que se teme que la opinion de las muchedumbres republicanas se pronuncie de una manera incontrastable.

Comprometida puede ser la situacion del Gobierno que está viviendo de la benevolencia de los republicanos, si esa benevolencia cesa y se convierte en abierta hostilidad. Si el directorio arrastrado por la corriente general del partido republicano se ve obligado á cambiar de política, si el directorio en lugar de dar consejos de prudencia como habia pensado, tiene que aceptar el papel de héroe por fuerza, la situacion del Gobierno será muy diferente y puede llegar á ser insostenible.

Lo que falta saber es si los hombres de la situacion han previsto ya el caso, y si en algunos de ellos la benevolencia de los republicanos no ha producido tal efecto que se crean comprometidos á correr una misma suerte.

Aunque no signifiquen precisamente eso, son dignas de mencion algunas líneas de *El Derecho Moderno*, dedicadas á los sublevados del Ferrol. Laméntase el periódico cimbrio de que la obcecacion de unos cuantos ilusos pueda dar lugar á que se derrame sangre, porque «al cabo y al fin los sublevados siempre son liberales y españoles; y nos causa horror (habla *El Derecho*) que se vierta la sangre de hombres que, por medio de la propaganda pacífica, podrian algun dia ser útiles á su pátria y á su partido.»

Unamos estas líneas á la censura que el Sr. Martos dirigia á los republicanos por su impaciencia, y.... meditemos.

Meditemos, sí, porque el caso lo requiere. ¿Quién sabe á dónde puede conducirnos la *calaverada* del Ferrol, si los calaveras se sostienen algunos dias?

Hemos dicho un poco más arriba que la actitud de los diarios republicanos ha cambiado. En cuanto á *La Discusion*, hemos expuesto nuestras observaciones: digamos algo de otro periódico, del cual trascribimos ayer algunas líneas, que calificamos de ambiguas. Nos referimos á *La Cooperacion*, que en su último número esplica las palabras del anterior con suma claridad.

En efecto, dice ayer *La Cooperacion*:

«¡Despierta, España, despierta!

Tu nombre es aun el talisman de la libertad; tu nombre es aun la esperanza de los oprimidos.

Cuando tú te levantas, los tiranos tiemblan, los tronos se hunden: cuando tú caes, se eclipsa la libertad en la Europa.

¡Despierta, España, despierta!

Despierta de tu letargo, porque el mundo te necesita, porque la libertad te invoca, porque la Europa aguarda tu palabra, apercibida para lanzarse á combatir por la santa causa de la razon y del derecho.

Despierta, España, despierta.

Despierta en nombre de tu porvenir, despierta en nombre de la humanidad.

¡Que tu despertar sea el grito de guerra, el estallido del volcan!

¡Que en donde tu planta se pose no vuelve á nacer la yerba de la opresion!

—La revolucion es hoy el único remedio para nuestros males.

Téngalo así entendido el pueblo.

Tras los párrafos precedentes publica *La Cooperacion* un largo artículo, en el que, recordando anteriores intentonas del partido republicano, acusa terriblemente á *los santones*, á los directores del partido, por la conducta que siguieron cuando los sucesos de Cádiz, de Málaga y Jerez que tendia á sofocar aquellos movimientos, y despues de dar varias veces la voz de alerta á los republicanos, añade:

«Sabed que los santones que se han abrogado el título de directorio, están acostumbrados, y esto lo han estado haciendo durante la reciente insurreccion carlista, están acostumbrados, decíamos, á mandar emisarios allí á donde saben, ó siquiera presumen, que se trabaja en preparar algun movimiento federal, con el encargo de contrariar los trabajos, y hacerlos abortar. Sabed que hoy pueden haber emprendido este mismo trabajo; habiendo al efecto salido de esta algunos comisionados á varias provincias; que en el salon de conferencias, pasillos del Congreso y donde quiera que se encuentra un benévolo, allí hay un puntal de la actual situacion, á la que ayudan, haciéndole coros y convirtiéndose en eco de sus *descaradas mentiras*.

Alerta, pues, republicanos que deseais una verdadera revolucion político-social; no escucheis las *cínicas mentiras* de los que en el poder no han cumplido ninguna de vuestras conquistas, ni ninguna de sus promesas fuera de él; despreciad á los que llamándose correligionarios vuestros os aconsejen calma, sensatez y demás frases que tienen estereotipadas para casos como el presente; que cada cual cumpla con su deber, é inspirándose en su conciencia, sin olvidar el bosquejo que dejamos trazado; de seguro, el acontecimiento del Ferrol será el principio del fin.»

Por si esto no fuera bastante claro, en letras gordas escribe *La Cooperacion*:

«El partido republicano, como un solo hombre, debe aprovechar todas las ocasiones que las circunstancias le proporcionen, para sacudir el yugo que le oprime y verse libre de tantas pandillas de explotadores.

Desatienda, pues, todo consejo de sus falsos jefes, é inspírese en los momentos supremos de su ardiente patriotismo y de su amor á la libertad, que así es como triunfan de sus enemigos los pueblos dignos y valientes.

Los pueblos que sufren resignados el yugo de los malos Gobiernos, no son dignos de la libertad.»

Esto va tomando color.

Sin embargo, algunos republicanos de provincias están todavía bajo la impresion de las noticias del primer dia, y *La Independencia* de Barcelona, por ejemplo, desconfia del movimiento del Ferrol, y aconseja al partido mucha prudencia. En este mismo sentido han hablado por medio de alocuciones la junta y comité republicanos de Barcelona.

La Igualdad continúa expresándose con la misma ambigüedad que ayer, aunque no insiste tanto en aconsejar la prudencia, y parece que da más importancia al movimiento.

Continúa *El Debate* y *El Diario Español* en dimes y diretes. Anoche el primero de estos periódicos nos revela que *El peor de los agravios* no se diferencia de *La Loca del Vaticano* mas que en la estructura, lo cual es sin duda un descubrimiento compa able solo al de la pólvora. En cambio *La Política*, que ha tomado la defensa del *Diario*, le endilga al *Debate* el siguiente parrafejo:

«Nos consta que, en efecto, *El Diario Español* ha recibido muchas y muy importantes felicitaciones por sus artículos de estos dias EL PEOR AGRAVIO y HASTA MUY PRONTO. *El Debate* debe saberlo tambien, y, por consiguiente, no es de esperar acepte el desafío para una discusion juiciosa y razonada que le lanza *El Diario*. El órgano de *los seis*, ó de los *cinco y medio*, solo sostiene brillantes polémicas con los borinquenses y los filibusteros cubanos, que no pueden contestarle desde la manigua.»

El mismo periódico, contestando á los que dudan de que el duque de la Torre tenga fuerza bastante para insistir en sus propósitos de no ser ministro de D. Amadeo, escribe:

«El duque de la Torre tiene fijada su línea de conducta y no se apartará de ella, piensen y digan lo que quieran sus detractores.»

Allá veremos.

No está demás que advirtamos al *Universal* que el Sumo Pontífice, por serlo, no deja de ser un hombre venerable por su bondad, por sus años y por sus desgracias.

Siempre ha sido prueba de muy mal gusto, y demostrado carencia de todo sentimiento generoso, ensañarse en la ancianidad y la desgracia. Modere, pues, *El Universal* su pasion anti-católica, que por envilecida que esté la descendencia de Adan, aun conserva cierto respeto á la virtud, y más si la virtud brilla entre bajezas, infamias y crímenes.

Escandalizado ó poco ménos *El Diario Español* de que *El Derecho Moderno* se duela del derramamiento de sangre republicana, escribe:

«Si al fin los sublevados fueran pícaros reaccionarios sensible seria la efusion de sangre; pero podia pasar mejor. Para la gente radical los reaccionarios son prójimos, pero no tan prójimos como los republicanos.»

El Diario Español no recuerda sin duda que el duque de Montpensier, puesto en camino para Cádiz en 1869, á donde iba á combatir la sublevacion, volvióse de Manzanares ó Alcázar, porque supo que la sublevacion era republicana.

Para el duque de Montpensier, entonces «los reaccionarios eran prójimos; pero no tan prójimos como los republicanos.»

El Imparcial guarda tambien hoy el más profundo silencio acerca de la protesta de los carlistas asturianos; sin duda se ha convencido de que no son falsedades ni calumnias lo que hemos dicho de los radicales.

En cambio, continúa hablando de trabucos, confesonarios, loterías del purgatorio y otras lindezas.

Nos escriben de Zaragoza dándonos cuenta de las magníficas fiestas con que se ha celebrado en aquella ciudad la consagracion del templo del Pilar restaurado. La concurrencia de forasteros es inmensa y el entusiasmo religioso muy grande.

En la festividad principal predicó un elocuente sermon el señor Obispo de la Habana. Han asistido diez y ocho Prelados que han tenido un entusiasta recibimiento en la capital de Aragon.

No han dejado de llamarnos la atencion las siguientes líneas que publica anoche *El Pueblo*, el periódico republicano de cuya redaccion acaban de separarse dos individuos, por no estar conformes con su actitud *benévola* para con el ministerio.

Dice así el diario unitario:

«Los sucesos del Ferrol *no deben dar motivo ni pretesto al Gobierno para tomar medidas represivas* ni para acelerar la aprobacion de algunos de sus proyectos de ley, que la opinion pública ha recibido con marcadísimas pruebas de desagrado.

Haya calma, haya prudencia, y mírense bien las cosas ántes de dar *semejante paso*, que colocaria esta situacion al nivel de las más despóticas del moderantismo, y que seria funestísimo para la causa de la libertad.»

¿Esas tenemos?

Tendria que ver que los radicales pidiesen la suspension de garantías, despues de haber subido al poder por oponerse á esta suspension cuando la solicitaban los conservadores.

SUBLEVACION CARLISTA.

Aunque circulan rumores bastante graves respecto á la guerra en Cataluña, la *Gaceta* se limita á decir lo siguiente:

«**Cataluña.**—Anteayer mañana entró Torres con su faccion en Agramunt. Costilludo, con 70 hombres, salió anteanoche de Jora despues de exigir contribucion, suponiéndose que Tristani se ha separado de él. La columna de Montblanch, situada últimamente en la Musara para vigilar la linea de Prades, ha practicado un reconocimiento hasta Prades antes de volver á su centro.

En el resto de la Península no ocurre novedad.»

¿Qué le ha pasado á Saballs, á quien perseguia Baldrich en combinacion con otras tres columnas de tropa?

Vamos sospechando que debe tener fundamento la noticia que circulaba ayer en el salon de conferencias de que el capitan general de Cataluña ha sido derrotado por el bravo caudillo carlista, noticia de que se hace cargo un periódico en los siguientes términos:

«No sabemos con qué fundamento desde ayer circula la noticia de una nueva victoria del general Saballs, sobre las fuerzas amadeistas que capitaneaba Baldrich. Dícese que ha destrozado por completo dos batallones de cazadores, y que Baldrich casi se salvó á uña de caballo. La accion tuvo lugar en las montañas del Monseny hace tres dias.»

Dos noticias de los periódicos oficiosos dan visos de verosimilitud á esa nueva victoria de Saballs. *La Correspondencia* dice:

«Ayer ha llegado un ayudante del general Baldrich á conferenciar de parte de su jefe con el Gobierno. Ha traido buenas noticias respecto al plan de campaña que se va á desarrollar.»

Buenas noticias *respecto al plan que se va á desarrollar*, no deben dejar muy satisfecho al Gobierno, y ménos empezando Baldrich este nuevo plan, retirándose á la capital del Principado, noticia que da *La Correspondencia*. ¿A qué ha ido Baldrich á Barcelona, en vez de seguir persiguiendo y acorralando á Saballs? Este viaje, ¿es voluntario, ó ha sido forzoso, como lo dan á entender los rumores de que hemos hecho mérito? Apenas se concibe que no ocurriendo algo muy grave en Barcelona, ó no siendo por algun fracaso, el general Baldrich abandone un momento las operaciones.

Esperemos informes de nuestros corresponsales.

De los periódicos oficiosos de anoche tomamos las siguientes noticias:

«En Villorio las tropas del puesto de Labiana tuvieron un encuentro con una partida carlista, y con la que cambió unos tiros; pero sin resultado alguno.

En Villafranca ha sido hecho preso un sugeto que se ocupaba en reclutar facciosos.

—Una fuerza de la Guardia civil, que escoltaba una conduccion de armas, tuvo un encuentro en la provincia de Oviedo con una partida carlista de la que cayeron cuatro prisioneros.

El Universal se queja del silencio de la *Gaceta* en estos términos:

«Creemos que no deberian limitarse á los hechos de armas las noticias que acerca de la insurreccion carlista publica la *Gaceta*; pues otros sucesos ocurren en Cataluña que son para el país tan importantes como un encuentro militar.

Hoy mismo nos refiere varios la prensa catalana, que bien merecian ocupar algun espacio en el diario oficial.»

Tambien *La Epoca* se queja de lo que pasa en Cataluña y de la conducta del Gobierno. Dice así:

«El Gobierno se equivoca si cree posible ocul-

Ayuntamiento de Madrid

tar lo que pasa en Cataluña. Allí están las operaciones pésimamente dirigidas; las poblaciones están fatigadas de tantas molestias y de tanto entrar y salir fuerzas de uno y de otro lado, que no hacen más que causar vejaciones. Es preciso que el Gobierno piense en proteger eficazmente á los pueblos, pues de lo contrario pudiera encontrarse sorprendido por un suceso desagradable.»

Ya se ha hablado de algunas traidoras tentativas contra la preciosa vida del héroe de Cataluña. Un periódico de Perpiñan repite ahora que el general Saballs ha estado espuesto á ser víctima de una odiosa tentativa de asesinato. Se ha tratado de envenenarle por medio de un cigarro, y su vida se ha visto sériamente amenazada. Por fortuna, los auxilios prontos y acertados que se le suministraron, destruyeron el efecto del veneno.

Así quieren librarse de un enemigo leal y valeroso los que no pueden vencerle en el campo. ¡Noble hazaña!

Nos escriben de la montaña de Cataluña diciéndonos que, en efecto, se presentan á indulto algunos carlistas; pero enfermos ó estropeados de las marchas y con ánimo de volverse á incorporar á su batallon. Mayor es el número de soldados que, por las mismas causas, tienen que retirarse de las columnas y presentarse *á indulto* en los hospitales.

La carta añade que, lejos de presentarse á indulto los carlistas, salen muchos á unirse á las partidas.

Parece que no es tan laudable como debiera la conducta de algunos jefes y columnas de tropa, especialmente con los infelices paisanos á quienes obligan á servir de guias.

¿No saben algo de esto los periódicos ministeriales? ¿No podrian remediarse los abusos?

Recibimos una carta de Olot, que termina con el siguiente párrafo:

«P. D. A última hora se dice que ayer hubo un fuego bastante sério en Tabartet. Dícese que era entre Baldrich y Huguet; el primero con 2,000 hombres y el segundo con 1,300. Si es verdad, se puede contar como cierta otra derrota para Baldrich. Dícese tambien que en Lérida el alzamiento se hace imponente.»

¿Se referirá esta noticia al combate que se supone ha habido entre Baldrich y Saballs?

El dia 10 pasó cerca de Olot la columna carlista de Orrí, fuerte de 300 hombres. Los valientes voluntarios que los vieron desde la torre de la Iglesia, no pudieron salir contra ellos; pero en cambio, segun s nos dice, profanaron el templo de la manera más escandalosa.

¿Es esto cierto? ¿Es así como los voluntarios combaten á los carlistas?

Hablando una carta de Cataluña del entusiasmo de los carlistas, de la necesidad de armas y del prestigio de Saballs, dice:

«Una cosa hemos ganado y tenemos que agradecer á este temido caudillo. Si queremos estar en paz en un pueblo y que los liberales no hagan d las suyas, no necesitamos más que gritar con voz ronca y fuerte: ¡Saballs! y todo queda como una balsa de aceite.»

Dice *La Independencia*, de Barcelona:

«Por el gobierno de la provincia de Gerona se encarga la busca y captura del cabecilla D. Juan Castells.

No llegamos á adivinar si las columnas que marchan á su alcance, lograrán complacer al gobernador de Gerona, pues hasta el presente no nos han dado motivo de presumirlo.»

Leemos en *La Redencion del Pueblo*, de Reus:

«Con referencia á una carta que hemos visto, el dia 10 del actual hubo un combate entre los carlistas que vagan por las montañas de Cornudella y una columna del ejército, que duró tres horas; pero en dicha carta no se dice el resultado del combate. No podemos, pues, dar más pormenores.»

SUBLEVACION REPUBLICANA.

Bien puede decirse que si las oposiciones combaten mal á la situacion, la situacion se defiende peor de las oposiciones. Espectáculo más desdichado que el de un Gobierno cuyas autoridades se hallan frente á frente de una sublevacion al quinto dia de haber estallado sin medios para combatirla, no puede ofrecerse en el siglo del vapor y de la electricidad. A duras penas el ministro de la Guerra ha podido disponer de tres batallones en casi la mitad del territorio español, y dicho sea para ignominia de la administracion radical, uno de los batallones, el de Castilla, ha tenido que volver de arribada forzosa al puerto de salida por el mal estado de las calderas del vapor que le conducia. Por otra parte, del batallon de Mendigorría solo han podido reunirse en Gijon cinco compañías, cuando estas son las únicas que se han embarcado en el vapor *Ebro*. De la fragata *Victoria* solo se sabe que el domingo pasó el Estrecho, y eso que *La Correspondencia* se hace lenguas de la actividad desplegada por el jefe del departamento de Cartagena en habilitarla para el viaje.

Todo esto, unido al estudiado silencio del Sr. Zorrilla que, olvidando demasiado pronto sus promesas del viérnes de no ocultar á los diputados cuanto se refiriera á la cuestion de órden público, tuvo por conveniente no leer despacho alguno del Ferrol, con el pretexto de no descubrir el pensamiento del capitan general y demás autoridades; todo ello, repetimos, daba ayer tarde cierto viso de verosimilitud á graves rumores que los republicanos cuidaban de esparcir en el salon de conferencias y en otros círculos políticos. Decian, en efecto, que los sublevados habian salido del arsenal antes de la llegada del señor Sanchez Bregua, con el objeto de extender y mejorar sus posiciones, y que lo habian conseguido, á pesar del capitan general que no pudo impedir que aquellos se extendieran hasta la fábrica de Júbia. De ello no puede dudarse, porque ya *El Imparcial* lo confesaba ayer mañana, aunque con los miramientos propios de un periódico ministerial. Contábase asimismo por los republicanos, si bien lo negaban los amigos del ministerio, que el Sr. Sanchez Bregua habia intentado hacer ayer algo contra los sublevados, pero que estos le habian rechazado con mengua del prestigio de las tropas. Pero es la verdad que todo ello no pasaba de rumores que se apoyaban principalmente en el silencio del Gobierno y de los diarios ministeriales.

Con estos precedentes, el lector no extrañará que la *Gaceta* solo diga hoy de la sublevacion del Ferrol, lo siguiente:

«**Galicia.**—Los insurrectos del Ferrol seguian encerrados parte en el arsenal y parte en los buques que están en la dársena, no teniendo más esfera de accion que la bahía y el arsenal; por lo que se espera la llegada de la *Victoria* para el ataque por mar en combinacion con el de tierra.

El capitan general de Galicia dirigió ayer una proclama á los rebeldes intimándoles á que se entregasen á discrecion.

El vapor *Besós*, que salió anteayer de Santander con el batallon de Castilla, volvió de arribada ayer tarde, y se preparaba otro vapor que trasporte la tropa. De Gijon salieron en el vapor *Ebro* cinco compañías de Mendigorría.»

La proclama á que se refiere la *Gaceta* dice así:

«Una rebelion sin eco en parte alguna de la Península, y cuanto os digan en contrario es falso, acaba de tener lugar en el primer arsenal de España, donde en vez de la bandera de la pátria, símbolo de nuestras glorias, tremola la roja, que representa la destruccion de nuestra nacionalidad y el desenfreno de las pasiones.

Fuerzas numerosas que el Gobierno de S. M. ha puesto á mi disposicion, y la fragata blindada *Vitoria*, que debe llegar de un momento á otro, os someterán inmediatamente al inflexible rigor de las leyes que habeis hollado, separándoos de la obediencia de vuestros jefes y oficiales, ninguno de los cuales por honra suya ha tomado parte en tan inaudita rebelion.

Si no os entregais á discrecion en breve término, el rigor será tanto más enérgico y tremendo, cuanto mayor sea la inútil y para vosotros fatal resistencia que opongais á los leales soldados y marinos que, fieles á la bandera de la patria, vienen á restablecerla sobre los muros del primer arsenal que tantos intereses encierra y tantos recuerdos representa.»

Esta proclama del Sr. Sanchez Bregua nos hace mal efecto, por dos razones; primera, porque las muchas amenazas que contiene, en vez de vigor, indican otra cosa bien distinta, y segunda, porque ni al Sr. Sanchez Bregua ni al Gobierno está bien hablar en ciertos términos de determinadas cosas. Porque al fin y al cabo los republicanos del Ferrol, ¿qué otro camino siguen que el que les han enseñado los autores de la revolucion de Setiembre?

Hé aquí ahora algunas de las noticias que publican los periódicos.

De *La Correspondencia*:

«Parece que el comandante de caballería que se halla con Pozas y Santonjo al frente de los sublevados del Ferrol se llama Vega. Dícese tambien que hay un comisario retirado de marina.

—Decíase hoy que los sublevados del Ferrol habian intentado fugarse por el puente llamado el Seijo.»

No parece que están de ese modo de pensar.

«El general Sanchez Bregua tenia ayer con sus tropas y las fuerzas que, aunque escasas, habia en el Ferrol, unos 1,400 hombres.

—De los sublevados del Ferrol, algunos que se han fugado de entre sus compañeros, han vendido las armas.

—Los niños que se hallaban en la fragata *Asturias*, escuela de jóvenes marineros, están ya en casa de sus padres ó apoderados, y la fragata en el arsenal del Ferrol.»

Es una manera como otra cualquiera de decirnos que los sublevados han conseguido apoderarse de esta fragata. Porque estando el arsenal por los revoltosos, claro es que cuanto en él se halle ha de pertenecerles. Adelante.

«El general Sanchez Bregua se propone, segun parece, reunir todas las fuerzas necesarias para impedir que los pronunciados se fuguen, como lo han intentado ya, siendo rechazados.»

En efecto, seria una lástima que el señor Sanchez Bregua, por viveza de génio, dejara escapar á los sublevados.

«Segun telégrama recibido esta tarde, los sublevados del Ferrol continuaban en el arsenal sin hacer demostracion alguna. Decíase que iban á salir con la fragata *Cármen* á la mar, y se habian dado órdenes al *Colon* para que la hiciera fuego sin consideracion y la tomara al abordage, á cuyo fin se habia reforzado la gente armada del vapor indicado.»

«Magnífica ridiculez» llama á esto un periódico, fundado en que el *Colon* tiene dos cañones, mientras la fragata *Cármen* debe contar 32 y puede cuando guste pasar por ojo al vapor, no dejando de él al primer choque sino memoria de que existió.

—Entre tres y cuatro de la tarde pasó ayer el Estrecho la fragata *Vitoria*.

—Segun telegrama de las once de la mañana, ni en el Ferrol ni en la Coruña ocurria novedad que alterase las noticias anteriores á esta hora.

—No es cierto que el directorio republicano haya enviado comisionado alguno al Ferrol, como se ha dicho.»

Mucho ha tardado *La Correspondencia* en desmentir la noticia publicada por toda la prensa periódica de Madrid, para que le demos completo crédito. El tiempo aclarará estos y otros misterios.

Hasta aquí las noticias de *La Correspondencia*. *El Diario Español* escribe:

«Los sublevados, á pesar de lo que algunos telegramas indican, han allegado nuevos elementos de defensa. Despues de sacrificar una expedicion en número de 1,500 hombres, que se creyó en un principio tenia por objeto salir al encuentro del general Bregua, y que segun noticias posteriores se encaminaba á apoderarse de las existencias en la fábrica de moneda de Jubia, se han apoderado asímismo de todos los buques que habia en el arsenal, sobre los cuales, segun uno de los telegramas del capitan general, ondea la bandera roja.»

El Tiempo dice que los sublevados se disponen á resistir, y que Sanchez Bregua quiere rendirlos por hambre y sed, cortándoles las aguas.

La Política reconoce que las noticias de la insurreccion no son «tan favorables como se esperaba,» y añade:

«Como el arsenal, punto en que se han concentrado los insurrectos, es susceptible de larga defensa, y como estos cuentan con fusiles, municiones y víveres para tres ó cuatro meses, si los comisionados del directorio no logran convencerlos para que depongan las armas, el ataque puede dilatarse y la resistencia ser sangrienta.»

La Epoca escribia anoche:

«A las tres de la tarde de hoy seguian los sublevados dueños del arsenal del Ferrol, y se fortificaban, porque por la parte de tierra el arsenal es indefendible.

La fragata *Mazarredo*, hoy en poder de los rebeldes, se acoderó para hacer fuego; pero despues, los que la montaban hubieron de pensarlo mejor, y desistieron.

El destrozo en el material existente en el arsenal, ha sido grande. Las pérdidas importarán muchos miles de duros.

Se habian presentado algunos sublevados, y el general Sanchez Bregua habia publicado una proclama para exhortar á todos á la obediencia.

Esta noche llegarán al Ferrol los comisionados republicanos, como tambien llegarán fuerzas del ejército: es de esperar que mañana, de grado ó por fuerza, el arsenal sea tomado.»

La Iberia dice:

«El domingo por la noche hubo sospechas de que los insurrectos aventurasen alguna empresa por mar á bordo de la *Cármen*.»

La Tribuna:

«Hay quien cree que la conspiracion obedecia á un plan muy vasto; que los republicanos portugueses están en relacion con cierto centro español, y que muy pronto estallarán otros chispazos en varios puntos de la Península.»

La Cooperacion, fogoso diario federal, dice:

«Los buques en poder de los sublevados del Ferrol son el vapor de guerra *Cádiz*, un remolcador y varias lanchas en activo servicio; las fragatas *Sagunto* y *Blanca* que están en el astillero, de donde el Gobierno calcula no podrán salir reparadas antes de ocho dias, y la corbeta *Mazarredo*, desarmada en la Graña, astillero situado sobre la misma ria que forma el puerto.»

Decididamente, la insurreccion no debe ofrecer buen cáriz, cuando *El Imparcial*, que ha esperado á publicarse á las doce del dia, con la esperanza sin duda de decirnos algo nuevo, no trae noticia de importancia. En cambio trata de explicar la inaccion de las tropas del modo siguiente:

«El ayuntamiento y vecindario del Ferrol, dice, parece que se han dirigido al Gobierno, solicitando una tregua para los insurrectos, toda vez que estos se encuentran casi decididos á deponer las armas y evitar de este modo la efusion de sangre.»

El mismo periódico confirma la arribada forzosa del vapor *Besós* á Santander, por el mal estado de las calderas, y anuncia la salida del *Cifuentes* de Bilbao, que tomará en Santander el batallon de Castilla y una compañía de Segorbe.

Por último, de *El Imparcial* son tambien estos insignificantes sueltos:

«Anteayer se han presentado al capitan general de Galicia algunos de los insurrectos del Ferrol, y se ha visto á otros que abandonaban á sus compañeros.

—El *Luchana* llegó anoche al Ferrol. Por precaucion tocará primero en la Coruña, desembarcando despues el batallon cazadores de Mendigorría en el fuerte de San Felipe.»

La cosa se agrava.

Segun *El Avisador*, de la Coruña, el viérnes 11, á las dos de la tarde, se apresuraban á salir de aquella ciudad de ochocientos á mil hombres de tropa, con direccion al Ferrol.

Del Ferrol escriben á *La Tribuna*, con fecha del 11, lo siguiente:

«Hoy á las cuatro de la mañana cortaron los republicanos federales, que son los sublevados, los hilos telegráficos. Tenian ganados á toda la marinería y á los guardias de arsenales, los cuales sorprendieron en las puertas á los ayudantes que estaban de servicio. Mandados por un coronel llamado Pozas, sobrino del general Pierrad, por Braulio Montojo y otro que no puedo decir á usted cómo se llama, se apoderaron del arsenal, cerraron las puertas, sin dejar entrar a nadie, é hiriróse de más ó ménos gravedad á los oficiales que estaban de guardia en la fragata *Asturias*, goleta *Buenaventura* y vapor *Cádiz*, que se encuentran en poder de los insurrectos, como el comandante del arsenal, D. Victoriano Sanchez.

El cuartel general, por decirlo así, de los no sublevados, que son los oficiales de marina, cuerpo administrativo é infantería del ejército, está en la cárcel.

Los sublevados se pasan el dia haciendo disparos, y si no han ocurrido desgracias es porque la poblacion presenta el aspecto de una ciudad desierta

Se las prometen muy felices, y confian que serán secundados en toda España.»

Una horrible catástrofe, de que tienen ya ligera noticia los suscritores de nuestra edicion grande, ocurrió ayer mañana á las once y media en la calle del Soldado. La casa imprenta del Sr. Fortanet, parte de ella en construccion, se vino á tierra en ocasion en que los operarios del establecimiento, en número de 12 ó 14, se hallaban trabajando.

Segun las noticias que en los primeros momentos de confusion se pudieron recojer, parece que han quedado sepultadas bajo las ruinas ocho personas.

Las campanas de las parroquias hicieron señal de fuego para pedir auxilio, y no tardaron en presentarse en el lugar de la catástrofe las autoridades, el celoso Cura párroco, para prestar á los infelices obreros los auxilios de su sagrado ministerio, y varios soldados del cuartel inmediato, que fueron de los primeros que acudieron cooperando todos con la mayor actividad á trabajar por salvar á los desgraciados sepultados bajo los escombros, y cuyos gritos desgarradores aumentaban el horror que semejante escena producia.

La casa de socorro del segundo distrito mandó inmediatamente las camillas, y los médicos se constituyeron en el sitio de la ocurrencia, juntamente con el Cura párroco, para prestar los auxilios que fueran precisos á las víctimas.

Los bomberos, dirigidos por los arquitectos, en union de algunos vecinos y voluntarios, trabajaban sin cesar para salvar los desgraciados, y á las tres de la tarde habian logrado sacar á cinco, dos de ellos heridos, que fueron conducidos á la casa de socorro de la calle de Fuencarral.

Hasta las siete de la tarde se habian encontrado dos cadáveres, ignorándose el paradero de un operario que debe estar debajo de los escombros.

El juzgado de primera instancia continuaba en el sitio de la catástrofe á las siete de la tarde.

Segun un periódico de hoy mañana, el número de los heridos asciende ya á 14.

Segun telégramas últimamente recibidos, en muchas poblaciones se han llevado á cabo las manifestaciones contra las quintas, y en muchas otras se *preparan sotto voce* para el caso de que el proyecto presentado se convierta en ley.

El Gobierno, que está decidido á que se promulgue, ¿lo está tambien á evitar sus consecuencias?

A las nueve y media se reunió anoche la comision del Congreso que entiende en el proyecto de ley sobre arreglo del Clero.

La mayor parte de sus artículos encuentran gran resistencia en los diputados que componen la comision.

La venta de los nuevos sellos de correos, cuyo precio no guarda relacion con ninguna clase de las monedas de cobre que circulan, están dando lugar á muchos abusos y á cuestiones diarias en los estancos donde se expenden. Un amigo nuestro pidió ayer un sello de 40 cénts., dando en pago 2 rs. ó sean 50 cénts. de peseta; el estanquero debia devolverle una moneda de bronce de 10 cénts., pero prefirió darle tres cuartos á fin de obtener la ventaja de un céntimo á su favor. Estos casos se repiten con frecuencia y el público no es nunca el que sale ganancioso.

Los sellos sueltos para Francia, que valen doce cuartos, cuestan ahora catorce en los estancos. Es un recargo considerable y que no se justifica existiendo un tratado postal con aquel Gobierno que el nuestro no puede por sí solo modificar. Deseamos que se corrijan estas irregularidades antes de que motiven justas reclamaciones.

Segun un periódico el lúnes á las ocho se ha verificado una manifestacion de los obreros de cerrajería con objeto de pedir se disminuyan sus horas de trabajo.

A dicha hora se estaban reuniendo en el salon del Prado como unos 300 hombres.

No sabemos que hasta ahora haya sido satisfecha su pretension.

El Correo Militar ha oido asegurar que aparecerá en breve un periódico militar, amparado y protegido por el actual ministro de la Guerra, para combatir los propósitos que uno y otro dia viene sosteniendo aquel periódico.

Parece será sumamente módico su precio y se procurará circule con profusion, lo cual no nos extraña atendido á que se ha de pagar de los fondos del Estado.

Ayer llegó á esta córte el general de la armada D. Juan Bautista Topete.

Anuncia *La Correspondencia*:

Está muy adelantado el proyecto que sobre secularizacion de cementerios se está redactando para someterlo al consejo de ministros.

Los cementerios actuales son propiedad de los católicos y nadie tiene derecho interve ir en ellos, más que la Iglesia Católica.

¿Cuándo se verifica el sorteo de los diputados que por ser empleados tienen que optar por uno ú otro destinos?

Recordamos que este fué uno de los cargos más graves que se dirigieron por los radicales contra la situacion pasada.

Verdad es que, como dice el refran, una cosa es predicar y otra dar trigo.

El Diario Español ha oido referir, que interrogado el Sr. Sanromá por algunos amigos que consideran un exceso de susceptibilidad su dimision del cargo de consejero de Estado, contestó sonriéndose:

—Cambio ese puesto por la probabilidad bastante segura de que se me ruegue con la cartera de Ultramar el dia no lejano en que el Sr. Rivero forme Gabinete.

Todo puede ser.

Todavía no se ha dado una contestacion definitiva á los comisionados de los gremios de Madrid encargados de gestionar la abolicion del impuesto de puertas y ventanas.

Para el próximo domingo se preparan algunas manifestaciones contra las quintas, en varias capitales de provincias.

La diputacion provincial de Leon ha multado con 590 pesetas á todos los ayuntamientos de la provincia que adeudan á los maestros de escuela. La letra con sangre entra; pero el dinero ¿cómo viene? ¡Si los municipios andan tan á la cuarta pregunta como los maestros!

Leemos en *La Imprenta* de Barcelona:

«La comision provincial ha acordado rec entemente pasar á los tribunales el tanto de culpa que atañe al ex-gobernador de esta provincia D. Bernardo Iglesias, por la parte que le puede caber en la desaparicion de los documentos acreditativos del doble pago repartido á los francos de Cataluña en la época en que la diputacion se desprendió del sostenimiento de aquellas fuerzas militares. La desaparicion de estos documentos tuvo lugar en la época del mando de D. Bernardo Iglesias.»

El Sr. Montero Rios prometió que presentaria á las Córtes el proyecto de ley sobre el jurado antes que terminara el mes actual; estamos á 15 y aun no le ha presentado. Advertimos á S. E. que á nosotros no nos corre prisa. Los republicanos son los que están á punto de perder la paciencia.

Segun *La Corespondencia*, de 80 á 90 millones costará el palacio de la exposicion universal, que ha de servir despues para Parlamento. El señor Ruiz Zorrilla cuenta con recursos para realizarlo. Para cubrir los gastos se harán seis sorteos de grandes premios extraordinarios: tres en la Península y tres en Ultramar, en el período que se calcula ha de durar la construccion, que será el de tres años.

Largo plazo es; ¿quién sabe lo que sucederá en España dentro de tres años?

Afirma un periódico que el intransigente señor Rispa y Perpiñá, director que ha sido del *Combate*, se encuentra en Jerez.

Del Sr. Paul y Angulo no se ha podido averiguar nada, creyendo algunas personas que se encuentra escondido en España.

Anoche á las ocho dispararon un petardo en la Puerta del Sol, que como siempre, y aunque no fué del calibre que en otras ocasiones, produjo las carreras de costumbre.

El Gobierno ha remitido al Senado los datos que pidió el senador Sr. Diaz Quintero, sobre las bajas que ha tenido el ejército de la isla de Cuba desde que empezó la campaña hasta el dia, y las que han tenido tambien los voluntarios.

El Gobierno menciona que estas últimas bajas no pueden especificarse por no constar en el ministerio, si bien se sabe que han prestado grandes servicios á la pátria, recordando que el batallon de Castilla, compuesto de voluntarios, salió á campaña con 500 hombres y hubo de ser disuelto por haber quedado reducido á 150 hombres.

A consecuencia de oficio de 19 de Abril último de la administracion principal de correos de Cáceres, dando cuenta á la direccion general del ramo de existir en aquella dependencia certificados sin haber sido recogidos por los interesados, y con objeto de evitar que vuelvan á ocurrir estas detenciones ilimitadas de pliegos en las oficinas, dicho centro directivo ha acordado, segun circular que publica la *Gaceta*, que en lo sucesivo se devuelvan al punto de su orígen los certificados de la Península sobrantes en las oficinas del ramo, disponiendo los requisitos y formalidades que deberán cumplirse para que dichos pliegos vuelvan á poder de sus imponentes, sin que sea posible que se pierdan ó se estravíen, y caso de no ser habidos, y despues de estar expuesta al público durante dos meses la lista de ellos, sean remitidos á la direccion, que los conservará en su poder dos meses más, al cabo de los cuales formará expediente sobre su existencia, para acordar su precinto y conservacion entre los objetos destinados á la quema.

SEGUNDA EDICION.

El periódico legitimista de París *L'Union*, llegado hoy, publica un documento importante que debemos dar á conocer á nuestros lectores. El periódico legitimista encabeza el documento á que nos referimos con las siguientes líneas:

«Una numerosa reunion de realistas de París redactó hace algunos meses una peticion á la Asamblea nacional, que aunque hasta la fecha no se habia publicado, está suscrita por gran número de firmas, entre las que figuran, al lado de las del modesto obrero, las de las notabilidades de la industria y del comercio parisiense.

En vísperas de reanudarse las sesiones de la Asamblea, y cuando el partido demagógico se afirma con estrépito y audacia, bueno es que los conservadores realistas demuestren que no han abdicado sus derechos de ciudadanos, y que están resueltos á hacer triunfar por las vias legales las opiniones y los principios que, segun su conciencia, son los únicos que pueden salvar á Francia del abismo sin fondo á que se encamina.

En este concepto, se nos ha pedido la insercion del siguiente documento, debido á una iniciativa colectiva, pero *privada*.

PETICION PARISIENSE.

«Señores diputados: La soberanía nacional ilimitada ¿puede proporcionar la seguridad que imperiosamente reclaman la industria y el comercio? En manera alguna. Si los actos de la *Commune* no jueran bastante elocuentes, recordaríamos este dicho de Voltaire: «La democracia pura degenera en la tiranía de la vil muchedumbre.» Esto es lo que ha sucedido en Francia como acredita una triste esperiencia.

Aseguremos para lo porvenir la independencia y la dignidad de la nacion y del Gobierno, confiando á un soberano que no puede variar, la custodia de los principios inmutables.

Francia necesita un rey cuyos derechos sean indiscutibles, consagrado por los siglos y por sus honrosos antecedentes, que sean tales que sus mismos adversarios se vean precisados á rendirle homenaje. El conde de Chambord acaba de dar con la franqueza de sus declaraciones, una convincente prueba de lealtad de que no puede desconfiarse nunca: infundiendo respeto se ha hecho necesario.

Al rededor de un verdadero rey que entre en la capital como Enrique IV, se agruparán todas las fuerzas vivas de la nacion. El trono se convertirá en la obra avanzada que proteja nuestras indefensas casas y nuestras pacíficas familias. El interés públic o constituirá la estabilidad de ese trono restablecido para la seguridad general.

Las potencias europeas no tardarán en reconocerlo así y en solicitar la alianza de un Estado que se distinguirá por su prosperidad, por la estabilidad de su Gobierno y por el prestigio de su monarquía.

Esta monarquía, que hizo á Francia lo que fué, sabrá levantarla y proporcionarla el apoyo de sus vecinos. Con la república no podremos nunca inspirar confianza á ninguno de los grandes pueblos de Europa; y reducidos á vernos siempre solos contra todos, estaremos condenados para que se nos respete á sostener ruinosos ejércitos.

La nacion, señores diputados, os atribuia una doble miision, la de afianzar la paz y la de establecer un Gobierno definitivo. Esta os invita hoy á cumplir la segunda parte de vuesta tarea. Sed sus intérpretes cerca de la familia real; rogadle que se una para bien de la patria. No dejeis que Francia se agite por más tiempo bajo un régimen provisional que la mata; dadle, en fin, una Constitucion en que viva libre bajo Enrique V, bajo ese augusto príncipe que está dispuesto á sacrificarlo todo, ménos el honor.

No hay dos familias reales, no hay más que una, y no hay familia que tenga más de un jefe. Los príncipes de Orleans no han olvidado que Luis Felipe, su padre y abuelo, algunos dias antes de morir, encargó á sus hijos que restablecieran la union de la casa de Francia. Tengamos fé en el respeto filial de los hijos á la última voluntad de su padre, y no olvidemos esta palabra de Dios.

«Todo reino dividido perecerá.»

Segun una carta de Roma, el Cardenal Bonechosse obtuvo el dia 29 del pasado la segunda audiencia que se ha dignado concederle el Padre Santo. Recibido en el despacho del Sumo Pontífice á las seis de la tarde, duró la entrevista hasta las siete y cuarto; se ignora cuál ha podido ser el objeto de tan larga conversacion. Despues de la audiencia el Cardenal presentó al Padre Santo dos Sacerdotes que le acompañaban para que se dignara bendecirlos. Hecho esto, Pio IX se dirigió al Cardenal Bonechosse, diciéndole que aun tenia que decirle algo, al ofrecerle un recuerdo. «Que aun cuando el objeto sea de poco valor, la intencion constituye todo su mérito.» Pio IX hizo entonces alusion á las conjeturas que se hacian sobre su marcha de Roma. «Cuando »medito en este asunto, dijo el Santo Padre, »viene siempre á mi imaginacion una de las »más conmovedoras escenas de la vida de »San Pedro. Cuando el Príncipe de los Após»toles huyendo de la persecucion abandonó á »Roma, encontró no lejos de la Puerta de San »Sebastian, á Nuestro Señor Jesucristo en »persona, llevando á cuestas su Cruz, lleno »de tristeza: «*¿Domine quo vadis?*» ¿Señor, á »dónde vais? exclamó San Pedro?—Voy á Ro»ma, respondió Jesucristo, para ser crucifi»cado de nuevo! Pedro comprendió, dijo el »Padre Santo, y continuó en Roma en medio »de la persecucion.—Yo hago lo mismo, por»que si abandonara en este momento la Ciu»dad Eterna, se me figuraria que Nuestro »Señor Jesucristo podria dirigirme el mismo »reproche. Pues bien, esta escena en forma »de leyenda piadosa, es la que pienso dejaros »como recuerdo.»

En efecto, Pio IX entregó al Cardenal Bonechosse un estuche rojo con sus armas, y que encerraba el precioso objeto de arte que vamos á describir.

En un medallon de Marfil de dimensiones poco comunes (12 centímentros de largo por 14 de alto) se halla esculpida con una admirable perfeccion la escena á que el Sumo Pontífice habia hecho alusion. Jesucristo llevando la cruz á cuestas mira con dulzura y tristeza á San Pedro, que está arrodillado á sus piés. El Apóstol, en la actitud más humilde y cariñosa, levanta sus ojos empapados de lágrimas hácia su divino Maestro en ademan de pedirle perdon. En segundo término se ven algunos monumentos de Roma. Este medallon de marfil, obra de un escultor

Ayuntamiento de Madrid

célebre, está engarzado en un marco de oro coronado por las armas del Sumo Pontífice primorosamente cinceladas.

Al hacernos cargo de los manifiestos que en estos últimos tiempos ha publicado Garibaldi, hacíamos presente que no dejarian de encontrar eco entre los liberales alemanes.

En efecto, *La Correspondencia de Berlin*, órgano oficioso del ministerio prusiano, hace notar con alegría que Garibaldi, «el héroe italiano, se manifiesta curado de su amistad por los franceses y de su ódio por los alemanes,» haciendo justicia á Bismark. El mencionado periódico subraya las siguientes líneas que copia de una carta de Garibaldi, á fin de demostrar el acuerdo que reina entre el héroe de Mentana y el canciller aleman:

«Solamente existe un Gobierno digno en Europa, que merece la alabanza de las gentes razonables, porque aplasta verdaderamente la cabeza de la hidra jesuítica, y Bismark merece por esto el reconocimiento del mundo entero.»

Esta inteligencia que se proclama hoy, añade el *Univers*, viene de atrás; y puede ser que Garibaldi no comprometiera tan involuntariamente como se cree nuestro ejército del Este.

El caballero Nigra, embajador de Italia en Francia, ha obtenido una licencia de quince dias para Italia; pero se cree que no marchará hasta los primeros dias de Noviembre.

El Militair Wocheubiatt, órgano de Moltke, ha desmentido la noticia de algunos periódicos franceses de que el general aleman habia enviado á Mac-Mahon el manuscrito de la historia de la campaña última para que hiciera las observaciones que creyera oportunas.

Los ministros de la Guerra y Marina han sido invitados por el presidente de la república francesa á presentar una memoria detallada del estado de las fortificaciones de las ciudades marítimas del Oceano y Mediterráneo, por tratarse de poner las fortificaciones del litoral francés en relacion con la potencia de la artillería moderna.

El príncipe Jerónimo Napoleon, que se encontraba en Francia en el castillo de Millemont, perteneciente á M. Mauricio Richard, se negó á obedecer la órden que se le dió de abandonar el territorio francés, fundándose en que tanto él como su esposa están provistos de sus correspondientes pasaportes para Francia, y de que no existe contra ellos ninguna ley de expulsion, declarando el príncipe «que no saldrá de Francia sino entre dos gendarmes.»

En su consecuencia el ministro de Estado ha expedido un decreto, en virtud de las órdenes del presidente de la república, en que se dispone se acompañe al príncipe hasta la frontera, en vista de que los pasaportes de que hace mérito fueron expedidos para un caso determinado.

A consecuencia de estas órdenes, el príncipe y la princesa han sido acompañados por la gendarmería á la estacion de Garancieres-la Quene.

Los ciudadanos librepensadores de Villafranche estaban empeñados en hacer una manifestacion de su impiedad por medio de un entierro civil.

La protesta inserta en el *Journal de Villefranche* por Mad. Pelosse, demostrará á nuestros lectores el medio de que se han valido aquellos señores para satisfacer su orgullo.

Hé aquí la carta:

«Señor director.—La firmante, Ana Geoffray, esposa de Antonio Pelosse, protesto con indignacion contra el entierro civil que han hecho á mi pobre marido, cuya muerte fué repentina; entierro verificado sin mi anuencia y subreticiamente, despues de habernos alejado á mi hija y á mí, contra los sentimientos religiosos bien públicos del difunto, y contra su voluntad recientemente manifestada.

Protesto enérgicamente tambien contra las afirmaciones del *Petit Lyonais*, que inmerecidamente mancha la reputacion del difunto y su familia, segun vemos en su innoble artículo de 2 de Octubre de 1872.

Agradeced, etc.—ANA GEOFFRAY, *viuda de Pelosse.*»

¿Qué hará la justicia republicana? ¿Cerrará los ojos ante tamaño escándalo?

Con los batallones de Mendigorría y Segorbe han llegado ya al Ferrol los últimos refuerzos que esperaba el capitan general de Galicia para atacar á los sublevados, formidablemente fortificados en el arsenal.

El ayuntamiento del Ferrol en pleno se ha presentado al Sr. Sanchez Bregua pidiéndole que suspendiese el ataque por veinticuatro horas para negociar la sumision de los insurrectos. Esta peticion ha sido comunicada telegráficamente al Gobierno, siendo esta mañana objeto de un acalorado debate entre los individuos del Gabinete, habiéndose acordado por último acceder á los deseos del ayuntamiento.

La creencia general es que este paso será inútil y que llegarán á romperse las hostilidades.

Hoy se ha inaugurado solemnemente el curso académico en la Universidad católica, ó Estudios de la Junta superior de la Asociacion de católicos. El espacioso local destinado á estos actos, no pudo contener al numeroso concurso de personas distinguidas, unas por su nacimiento y posicion, otras por su literatura, que han asistido, entre las cuales hemos tenido el gusto de ver algunos profesores de los establecimientos de enseñanza oficial.

El acto ha sido presidido por el Ilmo. señor D. Elías Bianchi, Auditor de la Nunciatura apostólica. El profesor de teología, Dr. don Cláudio Alonso S. Benigno, encargado de leer el discurso inaugural, ha expuesto de una manera brillante, y con una gran profundidad de pensamiento y de raciocinio, la luz que la ciencia católica derrama en la metafísica, y por consiguiente, en todas las ciencias artes y costumbres.

Despues el secretario ha leido la Memoria relativa al curso pasado, y se han repartido los premios á los alumnos que los merecieron. Inmediatamente el rector y profesores han hecho la profesion de fé católica, y se ha declarado abierto el curso de 1872 á 1873.

Ha sido una solemnidad consoladora y agradabilísima, para cuantos aman la verdad y la ciencia.

Por la mañana los profesores y alumnos habian asistido á Misa y Comunion general en la parroquia de San Martin.

Concluidos estos actos, se ha dirigido un telégrama á Su Santidad, pidiéndole su bendicion.

Personas competentes aseguran que la fragata blindada *Victoria* no llegará al Ferrol hasta dentro de cuatro dias, para cuya fecha debe estar ya vencida la insurreccion; y caso de no estarlo, las fuertes baterías que poseen los rebeldes, la impedirán acercarse á hostilizarlos.

En el Senado no ha podido celebrarse hoy sesion por no haber número bastante de senadores.

Por milagro no ha sucedido lo mismo en el Conhreso, pues por sólo cuatro diputados no se ha levantado la sesion.

La sesion del Congreso lleva trazas de prolongarse hasta una hora muy avanzada. El presidente, al decir de algunos, se ha propuesto que esta noche quede votado el mensaje, cuando aun tiene que rectificar el señor Salmeron, contestar el Gobierno y responder á alusiones personales algunos señores de la minoría conservadora de la revolucion.

El discurso del Sr. Becerra es tan largo como malo, y ha cansado de tal manera á los diputados, que la mayor parte tuvieron por conveniente trasladarse al salon de conferencias, donde á última hora era grande la concurrencia.

Un parte recibido en el ministerio de la Guerra, anuncia que el general Saballs habia tenido que retirarse enfermo á Francia.

Ignoramos la verdad que pueda haber en esta noticia.

Segun acuerdo de la mesa y prévia consulta del Congreso, á las seis se suspenderá la sesion para volverse á abrir á las ocho y continuar la discusion del mensaje hasta su votacion.

CONGRESO.

A las dos se abre la sesion.

El número de diputados es muy escaso.

A peticion de un diputado se aprueba nominalmente el acta por 74 votos.

Algunos diputados hacen preguntas sin importancia.

Se entra en la órden del dia.

El presidente concede la palabra para alusiones personales, al Presbítero liberal, Sr. La Hoz.

Dice que estaba ayer muy tranquilo y contento escuchando á *su digno amigo* el Sr. Salmeron, cuando le obligó á pedir la palabra el oír que el Catolicismo era un cadáver galvanizado.

Defiende al catolicismo, recordando sus triunfos y sus persecuciones.

Sostiene que el catolicismo no es incompatible con la libertad.

Concluye diciendo que lo debemos todo al catolicismo.

Al recordar las nobles figuras del señor Cardenal Cuesta, Obispo de Jaen, Manterola y Martinez Izquierdo defendiendo la verdadera doctrina de la Iglesia y cantando las glorias del catolicismo, comprendemos la diferencia que existe entre los que estan unidos por el lazo de la fé y del amor, y los que andan extraviados por los caminos del error.

El Sr. Martos anuncia que el capitan general de Galicia se disponia á atacar á los rebeldes, pero que á instancia del ayuntamiento habia concedido un plazo de 24 horas.

El Sr. Becerra defiende el dictámen de la comision del mensaje.

Dice que la monarquía democrática no se parece en nada á las antiguas monarquías.

Conformes, Sr. Becerra.

Sostiene que todos los intereses y todas las libertades están garantidas bajo la dinastía de don Amadeo.

Entra en largas consideraciones sobre nuestro estado actual.

Inútil nos parece decir que al Sr. Becerra nuestro estado actual le parece excelente é inmejorable.

Examina detenidamente la cuestion de Hacienda y Ultramar, sin decir nada sobre ellas.

Continúa probando que las Córtes pasadas fueron legalmente disueltas.

Esta es la centésima vez que se trata esta cuestion, sin que nadie se haya dado por convencido.

Censura al Gabinete anterior porque pedia la suspension de las garantías, cosa que *repuna* al sentimiento liberal del país.

Por Dios, Sr. Becerra, que no se dice *repuna* sino repugna.

Continúa y elogia la virilidad del partido republicano, que aunque extraviado, levantó en un sólo dia 40.000 hombres.

Se extiende en consideraciones sobre la cuestion social, combatiendo las ideas del Sr. Salmeron.

Defiende calurosamente la monarquía democrática, diciendo que es el gobierno más natural en España.

Continúa á la hora en que cerramos este alcance, en medio del cansancio de la Cámara.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

(*De la Agencia Fabra.*)

PARIS, 14.—Ayer fué consagrado el Obispo de Lila. Asistieron á la ceremonia el Nuncio del Papa, los Arzobispos de Cambray y Tolosa, y los Obispos de Arras, Amiens, Namur y Werstmister.

ROMA, 14.—El Gobierno italiano, al decir de los periódicos ministeriales, no ha recibido aun comunicacion alguna oficial de Francia acerca de la celebracion del nuevo tratado de comercio. No se entablará ninguna negociacion encaminada á dicho objeto antes que se termine la informacion que se ha abierto sobre el estado de la industria.

LONDRES, 14.—Por el último vapor del Pacífico se han recibido nuevos detalles sobre la causa de la ruptura de relaciones diplomáticas entre las repúblicas de Bolivia y Chile.

El ministro boliviano insistió en afirmar que Chile habia favorecido y alentado la expedicion de Quevedo; el ministro chileno pidió pruebas sobre esta afirmacion. El ministro de Bolivia, considerando la nota en que se daba esta respuesta como un insulto, la devolvió al Gobierno chileno. No se ha confirmado la noticia de que este hubiese dado una satisfaccion.

NUEVA-YORK, 14.—Se ha incendiado la gran fundicion de hierro de Jolenston, Pensilvania, ascendiendo las pérdidas á más de quinientos mil pesos.

BOLSA DEL DIA 15 DE OCTUBRE.

Renta perpétua al 3 por 100, publicado, 27-05, y 10; á plazo, 27-30 fin próx. fir., y 27-15 fin cor. fir.

Renta perpétua exterior al 3 por 100, publicado, 31-25, 40, 25, 35 y 40.

Deuda del Personal, publicado, 45-00.

Billetes hipotecarios del Banco de España, segunda série, publicado, 102-00.

Bonos del Tesoro, de á 2,000 rs., 6 por 100 interés anual, publicado, 78-20 y 15.

Idem en cantidades pequeñas, publicado, 78-20.

Resguardos al portador, de la Caja de Depósitos, publicado, 86-50.

Idem 31 de Agosto de 1852, de 2,000 rs., no publicado, 64-00 d.

Idem de 1.º de Julio de 1856, de 2,000 rs., no publicado, 63-50 d.

Obras públicas de 1.º de Julio de 1858 de 2,000 reales, publicado 57-00.

Obligaciones generales por ferro-carriles, de 2,000 rs., publicado, 53-60 y 50.

Idem, id., id., de 20,000 rs., publicado, 53-35.

Acciones del Banco de España, publicado, 165, 169 y 170-00; no publicado, 163-00 y 175 00 dinero.

NOTICIAS GENERALES.

La temperatura máxima fué ayer en Madrid, á la sombra, de 15'1, y al sol de 20'7.

Segun los partes recibidos, ayer llovió en Bilbao, Búrgos, Cuenca, Guadalajara, Palma, San Sebastian, Segovia y Vitoria.

La recaudacion del arbitrio, sobre artículos de comer beber y arder, importó anteayer en Madrid 19,459 pesetas y 71 céntimos.

Anteayer ingresaron en la Caja de Ahorros de Madrid 250,005 rs., y fueron reintegrados 151.438 56 á peticion de 112 imponentes.

PARTE RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. *Santa Teresa de Jesús, vírgen y mártir.*

SANTOS DE MAÑANA. *San Galo, abad, y Santa Adelaida, vírgen.*

CULTOS.

Se gana el Jubileo de las Cuarenta Horas en la iglesia de las Comendadoras de Santiago, donde por la mañana habrá Misa mayor con sermon, y por la tarde preces y procesion de reserva.

Continúa la novena de la Vírgen del Pilar en la iglesia de Monserrat, y predicará en la Misa mayor y en los ejercicios de la tarde D. Lázaro Prieto.

Continúa tambien por la tarde en el Cármen Calzado la novena de Santa Teresa de Jesús, y será orador D. Santiago García Alvarez.

VISITA DE LA CÓRTE DE MARÍA. Nuestra Señora del Cármen en su iglesia ó en San José.

IMPRENTA DE D. ROQUE LABAJOS,
á cargo del mismo.
Calle de Pelayo, 34, bajo.

SECCION DE ANUNCIOS.

EMULSION DE BREA VEGETAL LE BEUF.

(ALQUITRAN PURIFICADO DEL PINO MARÍTIMO.)

ÚNICA PREPARACION CONTENIENDO LA BREA SIN ALTERACION NI MODIFICACION ALGUNA.

La **Emulsion de brea vegetal Le Beuf**, de la cual el olor característico prueba que la brea no tiene modificacion ninguna, constituye el **mejor medio** de administrar al interior dicha sustancia.

Esta preparacion ha sido experimentada con muy buenos resultados en los hospitales de París y Burdeos en los catarros de los bronquios y de la vejiga, en las afecciones cutáneas, del pecho, etc. Precio, 12 rs.

Francia (Bayone) L. Le Beuf, ex-farmacéutico de los hospitales civiles de Paris.—Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31; por menor, Sres. Borrell hermanos, M. Miquel, Sanchez Ocaña, Escolar y Ortega.

FABRICA Y ALMACEN

DE OBJETOS DE METAL BLANCO Y PLATA RUOLZ

de J. Ruiz Schúmaque, (ántes Preciado é hijo), Mayor, números 27 y 29, Madrid.

En este gran establecimiento se encuentra todo lo perteneciente al Culto Divino casas particulares, fondas y cafés.

Hay custodias, cálices (copa y patena de plata), copones, vinageras, sacras, ciriales, candeleros, cruces de altar y parroquiales, etc., etc.

Cubiertos superiores, cucharitas, cuchillos, servilleteros, bandejas, juegos de café, vinagreras, candelabros, etc.

Todo desde los precios más bajos hasta los más elevados.

Los mismos objetos se trabajan en plata de ley, y en esta y en metal se hacen encargos especiales con el buen gusto y economía que en el periodo de más de veinte años que la casa cuenta de existencia tiene acreditado.

Se compra oro y plata en pequeñas y grandes partidas.

Especialidad en plateado y dorado en toda clase de metales.

Jabon de plateros para limpiar oro, plata, metal y blanco otros, á 6 rs. pastilla

EAU DU Dr CALLMANN

AGUA INOFENSIV *devuelve inmediatamente* **AL PELO Y LA BARBA** SU COLOR NATURAL.

Con una simple aplicacion, sin lavarlos, rubio, castaño, negro; con insrruccion.—40 y 44 rs.—DOCTOR CALLMANN, farmacéutico de primera clase. Faubourg Saint-Denis, 19, PARIS. Por mayor, en Madrid; Agencia franco-española, 31, Sordo, y principales perfumistas depositarios de la Agencia. (A.)

EXAMEN CRITICO

DEL GOBIERNO REPRESENTATIVO

EN LA SOCIEDAD MODERNA,

POR EL

REVERENDO PADRE **LUIS TAPARELLI,**

DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS.

TOMO PRIMERO.

Introduccion.
El principio heterodoxo.
El sufragio universal.
Posesion de la autoridad.
Emancipacion de los pueblos adultos.
Libertad.
Libertad de imprenta.
Teorías sociales sobre la enseñanza.
Naturalismo.—Felicidad social.
Division de los poderes.

TOMO SEGUNDO.

La nacion á la moderna.
Poder legislativo.—Poder ejecutivo.
La administracion en sus teorías.
La administracion en la pátria.
El ejército segun las constituciones modernas.—El poder judicial.
segun las mismas constituciones.
Epílogo.

Dos tomos de cerca de 600 págs. cada uno. Véndese en la administracion de EL PENSAMIENTO ESPAÑOL. Precio 28 rs. en Madrid y 32 en provincias, franco de porte.

NO MAS FUEGO.

CINCUENTA AÑOS DE BUEN ÉXITO.

El linimento BOYER MICHEL de Aix (Provence) reemplaza el fuego sin dejar la menor huella, sin interrumpir el trabajo y sin inconveniente alguno. Cura siempre las cojeras recientes ó antiguas, los *esguinces, mataduras, alcances, moletas, debilidad de piernas, etc., etc.*

En Dorvault, Paris, 7, rue de Jouy. En Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31; por menor, á 22 rs., Sres. Borrell. Moreno Miquel, Escobar, Ocaña y Ortega. —En provincias los depositarios de la Agencia. (A.—3,553.)

ENFERMEDADES CONTAGIOSAS
GRAJEAS-ESENCIA
É
INYECCION DE A. DE SIBORD.

Las GRAGEAS-ESENCIA, bajo la forma de un excelente confite, contienen en un estado de concentracion, desconocido hasta el dia, los principios más enérgicos del COPAIBA y del CUBEBA. Sopórtanlas los estómagos más delicados.

La INYECCION DE SIBORD es la única exclusivamente vegetal, la sola conteniendo en una feliz asociacion los principios más activos del COPAIBA y del MATICO.

Las experiencias de las primeras celebridades médicas, han justificado la eficacia de estas dos especialidades para la CURACION SEGURA de las hemorragias antiguas y recientes, etc.—En España, 22 rs.

Para la exportacion, dirigirse á M. M. de SIBORD ET DOLL, 112, rue de Province, París.—En Madrid, por mayor, *Agencia franco-española*, Sordo, 31; por menor, Sres. Borrell, Miquel, Escolar-Ocaña y Ortega. (Núm. 3,537.)

ENFERMEDADES DE LA GARGANTA DE LA VOZ Y DE LA BOCA

Las PASTILLAS de DETHAN curan los *padecimientos* de la *garganta*, las *extinciones* de la *voz*, las *inflamaciones* de la boca y las que provienen del *tabaco* y del *mercurio*. Son utilísimas á los *predicadores, oradores* y *cantantes*.—En París: DETHAN, faubourg Saint-Denis, 90.—En Madrid: Agencia franco-española, Sordo, 31.—Por menor: J. Simon, Borrell hermanos, Moreno Miquel, Escolar, Sanchez Ocaña y Ortega, farmacéuticos.

SE NECESITA PARA LA SUBDIRECCION de un colegio de primera clase un Sacerdote que reuna á su carrera literaria, práctica del régimen interior y sea á propósito para el manejo de los niños.

Tambien se necesita un buen profesor de instruccion primaria. Dirigirse á la calle de Goya, núm. 13, principal, de doce á tres. (Barrio de Salamanca). (Núm. 102).

REUMATISMOS Y GOTA

39 AÑOS DE ÉXITO ANTI-GOTOSO BOUBÉE

FARMACEUTICO, ANTIGUO DIPUTADO DEL GERS

Mi padre despues de haber estudiado con su larga practica las preciosas ventajas de vuestro Jarabe antigotoso, lo recomendó á mis obsrevaciones: por esto lo he preopinado constantemente con la mayor confianza, y siempre el mejor éxito ha correspondido á mis numerosas prescripciones. (*Estracto de una carta del Dr AUBERGE, antiguo médico principal del ejercito, oficial de la Legion de honor.*) Dirigirse á M. **BOUBÉE** fils, farmaceutico en *Marseille*.

En **MADRID**; por mayor, *Agencia franco-española*, Sordo, 31; por menor á 52 rs. SS. Moreno Miquel, — Borrell hos, — Escolar, — Sanchez Ocaña, — Ortega y Rodriguez Hernandez. **ALICANTE** SS. Rodriguez Hernandez y Bellido.—**BARCELONA**, —Borrell hos. — **LA CORUÑA** Diego Moreno. — **GRANADA**, Vda de Vasquez y Godoy — **MALAGA**, P. Prolongo. — **MURCIA**, Lucas Serrano. — **OVIEDO**, Diaz Arguelles — **SEVILLA**, Vda Troyano **VALENCIA**, V. Marin—**ZARAGOZA**, Rios herm. y Estevan y Esnarcega.

ENFERMEDADES DEL PECHO
HIPOFOSFITOS
DEL Dr CHURCHILL

JARABE DE HIPOFOSFITO DE SOSA
JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL
PILDORAS DE HIPOFOSFITO DE QUININA

CLOROSIS, ANEMIA, OPILACION

JARABE DE HIPOFOSFITO DE HIERRO
PILDORAS DE HIPOFOSFITO DE MANGANESA

TOS, BRONQUIOS, CATARROS

TABLILLAS PECTORALES DEL Dr CHURCHILL

Se advierte á los enfermos que deben ecsijir los *frascos cuadrados*, con la firma del *Doctor Churchill*, e la marca de fabrica de M. SWANN, farmaceutico-quimico, 12, *rue Castiglione*, PARIS.—*Precio:* Los Jarabes, 4 francos cada frasco en Francia. Las Tablillas, 2 francos.

En Madrid, por mayor, agencia franco-española. Sordo, 31. Por menor, Sres. Borrell hermanos, Moreno Miguel, Escolar, Sanchez Ocaña y Ortega. (A.—3,665.)

CUARTANAS Y TERCIANAS.

Intermitentes curadas por las *febrífugo infalibles* píldoras Fernandez conocidas en todo el orbe. Caja para rebeldes, seis pesetas y para leves tres pesetas. Si se remite con dos reales más al autor, Pablo Fernandez, en libranza, Madrid, Ruda, 14, botica, se envian por el correo.

A los que tienen la desgracia de **NEGAR LO SOBRENATURAL**, les rogamos que lean atentamente la obra intitulada

NUESTRA SEÑORA

DE LOURDES,

escrita en francés por Enrique Laserre, y traducida al castellano por D. Francisco Melgar.

Este libro es la historia interesantísima, admirablemente escrita y RACIONALMENTE COMPROBADA de las repetidas apariciones de la SANTISIMA VIRGEN en 1858 á una pobre niña de Lourdes, pueblecito francés á la falda de los Bajos Pirineos, y de las curas sobrenaturales verificadas por intercesion de la Madre de Dios con el agua que brotó milagrosamente en el lugar mismo de la aparicion y que todavia no ha dejado de manar.

Es obra muy divulgada en Francia, donde hay apenas una familia católica que no la tenga, y cuenta en aquel pais y en otros del extranjero numerosas ediciones.

La española que ofrecemos al público consta de dos tomitos de unas 300 páginas cada uno, y ambos se venden *al ínfimo precio de 10 reales en Madrid y 12 en provincias*, á donde se enviarán por el correo francos de porte.

Unico punto de venta, administracion de EL PENSAMIENTO ESPAÑOL, calle de Pelayo, números 38 y 40, cuarto principal, Madrid.

LICEO AMERICANO DE SANTA ISABEL.

BARQUILLO, 5.

Este establecimiento, que ha entrado en el 14.º año de su fundacion, abre sus matrículas *para todas las carreras del Estado.*

Se admiten alumnos internos, medio-pupilos y externos.

Abraza desde la enseñanza de párvulos hasta la de facultad mayor.

Las peticiones de reglamentos se hacen al director.

(Núm. 77.—3 v.)

CABRERA Y LOS CARLISTAS

POR DON LUIS FIDANZA.

Precio de este folleto, 3 rs. en toda España, franco de porte. Se adquiere en las principales librerías y pidiéndole directamente, acompañando su importe en letras ó sellos de correos á D. Felipe Perez, calle de las Conchas, número 5, cuarto tercero de la derecha.—Madrid.

LA BANDERA CARLISTA

EN 1871.

Terminada esta publicacion, que contiene la historia del partido legitimista español desde Julio de 1868 hasta el ministerio Ruiz Zorrilla, es de suma utilidad, no solo por la doctrina que encierra, sino porque en ella, además de las biografías y retratos de los actuales senadores y diputados carlistas, se hallan todos los documentos importantes, todos los datos que más interesan al partido; se hace una reseña de los folletos que han visto la luz en los tres últimos años, y se publican las listas de la mayor parte de las juntas católico-monárquicas establecidas en España. La obra consta de un grueso volúmen dividido en dos partes: la histórica tiene 648 páginas, la biográfica 320, y está adornada además con 80 retratos en litografía.

Su precio es. . . . . 40 rs.

Historia de D. Ramon Cabrera, tercera edicion, aumentada con los últimos acontecimientos, dos tomos.	40 rs.	Poesías de D. Luis de Góngora y Argote.	10 rs.
Vida de Santa Teresa de Jesús, escrita por ella misma.	10	La predicacion popular, por monseñor Dupanloup, Obispo de Orleans, con el retrato de su autor; forma un grueso tomo.	10
Obras selectas de Fray Luis de Leon.	10	Cárlos VII el Restaurador ó la cuestion española, folleto.	2
Teatro selecto de D. Juan Ruiz de Alarcon.	10	Biografía y retrato de D. Vicente Manterola.	4

Se hallan de venta en las librerías de Madrid, Olamendi, Tejado y D. Leocadio Lopez, y en casa de nuestros corresponsales de provincias, ó en esta administracion, R. Labajos, Cabeza, 27. Madrid, remitiendo su importe en libranzas ó sellos.

Ayuntamiento de Madrid